

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 1 de 32

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

ACTA DE SESION ORDINARIA No. <u>065 DE 2019</u> (LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 26 DE 2019

HORA: A LAS 7:59 A.M. A LAS 10:45 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

JOSÉ JULIÁN VARGAS

- EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
- 3. NILSON NEIRA TRIANA
- 4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
- NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
- 6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
- 7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- 8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
- 9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
- 10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
- 11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
- 12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
- 13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA.

Auxiliar: JEIMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4. Socialización Proyecto de Acuerdo 013 de 2019 "Por medio del cual se modifica y da un alcance a los acuerdos municipales número 013 de 2018 y número 007 de 2019"
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días siendo hoy 26 de agosto de 2019 7:59 minutos, damos la bienvenida a los concejales por favor señorita secretaria llamar a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal Julián Vargas.

Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 2 de 32 Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muy buenos días, dando un saludo especial a la mesa directiva, a los compañeros del cabildo municipal, a las personas y representantes del sector transportador, líderes de nuestro municipio que se encuentran en las barras, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez. (Ausente). Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSE GREGORIO ORTIZ: Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Muy buenos días, saludando a la mesa directiva, a los demás concejales que nos acompañan en el día de hoy, y obviamente a la gente de la barra que está presente el día de hoy para este tema tan importante lástima que no hubiese más gente, el día de la comisión vi más gente espero ojalá que venga más gente el día de hoy para este importante proyecto para el municipio de San Gil, presente.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas. (Ausente). Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López. (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Buenos días señorita secretaria, señor presidente, un saludo muy especial para todas las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, si bien es cierto señor presidente hoy vamos a tratar un tema muy importante para el municipio de San Gil y que se ha venido presentando al concejo municipal por parte del señor alcalde y quiero hacerle una pregunta señorita secretaria, fueron enviados los soportes que solicitaron los honorables concejales a sus respectivos correos, si fueron instalados dentro de la carpeta compartir que existe en nuestros computadores para de esta manera nosotros poder entrar a hacer el respectivo debate de este proyecto de acuerdo ¿si se hizo señorita secretaria?.

SECRETARIA: Concejal una vez terminamos la sesión en horas de la tarde fue radicada la solicitud del estudio, los soportes solicitados, enviados al correo electrónico de los concejales y puestos en la carpeta compartir.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias señorita secretaria, desde que día fue invitado esta sesión tan importante señorita secretaria. ¿Que día se citó a esta sesión?.

SECRETARIA: Desde el viernes presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Desde el viernes, entonces para que los honorables concejales no vayan a decir después de que se hizo con premura de tiempo, de que no se les informó con tiempo que la idea era venir a hacer un proyecto de acuerdo amarrado, amañado para que nosotros no estamos haciendo nada de esta forma lo único que estamos logrando es que hoy primero que todo se le haga una socialización y algo que sí señor presidente pues me causó curiosidad es que termina la socialización y seguidamente vamos a hacer las comisiones, entonces no sé si es por lo que faltan hoy es 26 y si no hacemos un alargue esto el proyecto de acuerdo no se alcanzaría a aprobar, entonces hoy es 26, 3 días hábiles sería para aprobar el día 29?, el 29 en horas de la tarde para cumplir los 3 días, o sea hoy cuántos proyectos de acuerdo harían falta señorita secretaría que pena la interrupción.

SECRETARIA: Tenemos 4 proyectos a estudio el día de hoy concejal.

Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 3 de 32 Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Bueno, quedando los 4 proyectos de acuerdo miraríamos aquí con el señor presidente de comisiones quien es la persona encargada de direccionar que por la premura del tiempo y en base a lo que se demore hoy la sesión de socialización, me gustaría señor presidente que miráramos la posibilidad de que si darían los tiempos para el día miércoles, el miércoles estamos a? 28?, no alcanzaría al último día?, si se diera el primer debate y si se diera el miércoles, el 31 en la noche entonces sería si alguna cosa señorita secretaría y no sé qué pensaría usted honorable concejal presidente de comisiones si sería viable que si no se pueda hacer en la mañana de hoy lo hiciéramos el día miércoles ¿qué dice honorable concejal Carlos? qué pena pero me interesa antes de empezar con la sesión honorable presidente.

LA PRESIDENCIA: No, vamos a empezar la sesión y ya les doy la palabra simplemente ratificar Juan Carlos también lo que están preguntando en las redes, estamos en socialización, se invitaron varias personas ya llego también el secretario de tránsito, los directores de las empresas también de transporte, las empresas legalmente constituidas de moto domicilios, importante estamos llamando a lista y así como hay un concejal que siempre molestan que el concejo municipal quita tiempo mire aquí lo estoy esperando como presidente para poder empezar la sesión, esto también dejo claro siga concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Gracias presidente, lo que pasa es que entendamos lo siguiente los señores que están hoy en las barras los representantes de empresa tanto del transporte organizado, como los moto domicilios del municipio de San Gil motociclistas del municipio son personas que tienen que haceres.

LA PRESIDENCIA: Voy a esperar 3 minutos más sino llegan los concejales yo doy por concluida la sesión y empezamos el debate, el primer debate porque es que esa es la responsabilidad de concejal. Después me dicen que es que el concejal José Gregorio, el concejal tal no viene a sesión, entonces la responsabilidad es de los que no están, entonces esta citada a las 7 y ya son las 8:07 minutos. Usted está contestando a lista y si no entramos a lo más importante que es la votación a ver qué responsabilidad la tiene cada concejal, eso es lo que digo, a mí me han sacado fotos acá 3 concejales que solamente están en sesión, entonces la responsabilidad es de todos, si no yo prácticamente de una vez levanto la sesión como presidente y entramos a comisiones, es la responsabilidad de cada concejal, voy a esperar 2 minutos más.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Bueno Presidente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Secretaria presente.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a cada uno de mis compañeros, saludar también a cada uno de los representantes de las empresas de servicio público, de igual manera de los domicilios y todas las personas que hoy nos acompañan en la barra; como siempre desde las 7 de la mañana, presente presidente siendo responsable con los debates de estas sesiones ordinarias del mes de agosto.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, los demás compañeros de esta corporación, a las personas que el día de hoy se encuentran en el recinto, presente secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 4 de 32 Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Gracias, entonces tenemos quórum, 7 concejales de 13, importante los tiempos ya que están los invitados, para mañana también recordarles la puntualidad porque ya por 2 segundos y se me cae el quórum del día de hoy, entraríamos a declarar inhabilitada la sesión, por favor señorita secretaría existiendo quórum leemos el orden del día para hoy.

LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria lunes 26 de agosto de 2019, orden del día:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4. Socialización Proyecto de Acuerdo 013 de 2019 "Por medio del cual se modifica y da un alcance a los acuerdos municipales número 013 de 2018 y número 007 de 2019"
- 5. Lectura de correspondencia.
- 6. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos. (Julián Vargas, Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: 7 votos sigamos.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el acta número 057 correspondiente al día 14 de agosto de 2019.

Siendo las 8:29 minutos de la mañana

LA PRESIDENCIA: Concejal Raúl tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, presidente es para mirar si ya revisaron por presidencia sus respectivas carpetas para obviamente poder ser aprobadas.

LA PRESIDENCIA: Cuantos folios consta?.

SECRETARIA: 13 presidente.

LA PRESIDENCIA: 13 folios por favor secretaria les recuerda que están en la carpeta compartir, ustedes la pudieron mirar el fin de semana, la aprueban honorables concejales por folios por proposición del concejal Raúl Ardila ¿cuantos votos secretaria?.

SECRETARIA: 7 votos presidente, aprobado. (Julián Vargas, Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 5 de 32

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

4. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 013 DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y DA UN ALCANCE A LOS ACUERDOS MUNICIPALES NÚMERO 013 DE 2018 Y NÚMERO 007 DE 2019"

LA PRESIDENCIA: Importante dar inicio con el proyecto 013 ya que se encuentran varias personas invitadas y las veo desde muy temprano, entonces aclarar que de todas formas los concejales tenemos una hora para llegar en cuanto más que hay varios presidentes de junta, pero si permanecer en el recinto 7 concejales mínimo para que la sesión sea permanente, para que la sesión tenga la respectiva embargo en cuanto a lo que se diga acá quede respaldada en un acta, un acta que ustedes la pueden pedir, un acta que muchas veces va a la Procuraduría y de una vez pues depende de las personas que quieran intervenir entonces le solicitan al presidente de las comisiones que es el concejal Carlos Eduardo Burgos, hoy en este momento es socialización y después viene lo importante del debate en votación en comisiones que es después de las socialización, yo le pido a los concejales ser muy puntuales con el objetivo de que no se alargue para que en el primer debate puedan intervenir las personas 2 o 3 según el presidente de las comisiones que quiera otorgar la palabra a los que vienen en el día de hoy, entonces damos inicio con el proyecto 013 y el ponente es secretaría?

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

LA PRESIDENCIA: Entonces encontrándose presente el concejal Juan Carlos, le doy la palabra para que el intervenga sobre este proyecto de acuerdo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ** – P.A 013: Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros que nos acompañan en la mañana de hoy, a los gerentes de las 3 empresas organizadas del municipio de San Gil, a los propietarios representantes de empresas de moto domicilios de nuestro municipio, a su organización, a los representantes de los motociclistas que hacen parte también hoy en esta sesión tan importante.

Señor presidente es importante en la mañana de hoy hacer una socialización con respecto al proyecto de acuerdo 013 el cual fue enviado por el señor alcalde municipal a solicitud de varias de las reuniones que han tenido los dueños de empresa, de moto domicilios, los gerentes de las 3 empresas organizadas de nuestro municipio, si bien es claro este proyecto ya se había pasado el año pasado, hoy como ponente después de escuchar en 2 ocasiones al honorable concejal Carlos Eduardo Burgos quien fue el ponente en el año 2018 en el tiempo que comprende las sesiones del mes de noviembre y que fue un proyecto de acuerdo debatido, estudiado, complicado en el tema de que hubo mucha desinformación al momento de que fue presentado este proyecto y que manifestaban que se iba a hacer una privatización del tema de tránsito en el municipio de San Gil y por eso mande a quemar esto y mande a fotocopiar tanto las intervenciones en cada una de las socializaciones, las intervenciones en el primer debate, en el segundo debate de cada uno de los compañeros ¿porque?, porque cuando se presenta la votación de este proyecto de acuerdo 12 concejales votamos positivo, fuimos 12 los que votamos positivo sólo uno no voto positivo, por lo tanto hoy se habla por las diferentes calles del municipio de San Gil que es que se presenta un proyecto de acuerdo amañado, que es que se presentó un proyecto de acuerdo que se le está dando un debate de forma rápida, que cuál es la idea, que cuál es cuestión, que es lo que quiere el señor alcalde hacer un amarrado con las empresas de transporte, con los motociclistas y que no entienden por qué se presenta un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal de esta forma tan rápida y vuelvo y lo repito aquí están todas las socializaciones donde están todas las intervenciones y por eso las mande a quemar en estos CD'S porque haré mi salvamento de voto enviándolo a la Procuraduría y manifestando esto señor Procurador al momento de escuchar esta sesión, votaron 12 concejales en el mes de diciembre este proyecto de acuerdo, sólo uno se abstuvo y voto negativo, al momento dar estas facultase al señor alcalde se da por un término de 6 meses y una vez presentada las sesiones del mes de mayo del año 2019 se presenta un documento o un nuevo acuerdo municipal al Concejo Municipal solicitándole una ampliación de tiempo

Versi

Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 6 de 32 Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

para poder esperar la contestación de parte de la Gobernación de Santander en el cual se necesitaba la viabilidad para poder entrar a hacer la respectiva descentralización del tema de tránsito en el municipio de San Gil.

Es así que se inicia nuevamente un debate manifestando a los honorables concejales aparte de José Gregorio Ortiz y quien les habla que fuimos las 2 únicas personas que no auisimos votar el proyecto de acuerdo presentado en el mes de mayo con las modificaciones que le hicieron los honorables conceiales donde decían que volviera a su estado natural y que el alcalde no tendría facultades hasta que no llegara el documento que hoy estaban esperando por parte de la Gobernación de Santander, entre estas intervenciones que están quemadas acá en estos CD'S los concejales manifestaron muy claro que era importantísimo que se pudiera hacer el tema de la descentralización, pero que se veía por parte de la gobernación de Santander que no querían contestar si era viable o no era viable, es así que encontrándonos nosotros en un receso de sesiones ordinarias más acertando la fecha de 8 de agosto del 2019, quiero decirles honorables concejales que la Gobernación de Santander hace llegar el respectivo documento donde manifiesta primero que todo disculpas por la demora en la entrega de esta carta, de este documento, donde también manifiesta que una vez verificados todos los estudios, toda la documentación que se requería para poder expedir este documento y en vista de que se cumple con todos los requisitos, con toda la documentación y con toda la base jurídica dan la viabilidad para poder de esta manera iniciar con el tema de la descentralización.

El señor alcalde viendo que el Concejo Municipal no se encontraba en la capacidad de darle nuevamente facultades debido a todo lo que está quemado en estos CD'S y que le voy a solicitar señorita secretaria que también sean quemados para los gerentes de las empresas que se encuentran acá para que los escuchen tanto lo de las sesiones de noviembre y diciembre, las socializaciones, también las intervenciones de las sesiones del mes de mayo, entonces señor alcalde en dicha reuniones les manifiesta que no va a presentar este proyecto nuevamente al concejo municipal, porque no le van a dar las facultades; De esta manera señor presidente se presenta al Concejo Municipal en el mes de septiembre este nuevo proyecto de acuerdo que lo único que dice es lo siguiente en pocas palabras y en resumidas cuentas, que una vez ya llegados los documentos por parte de la Gobernación de Santander y una vez ya recibida dicha comunicación a la cual estaban en espera de que se allegara tanto al concejo como a la alcaldía se le da vía al proyecto de acuerdo presentado en el mes de noviembre con facultad de parte de los honorables concejales de 12 votos y se le da la facultad nuevamente al señor alcalde para que hasta el 31 de diciembre pueda al señor alcalde entrar a mirar cómo inicia con ese tema de la descentralización, para los concejales que no hacen parte de las comisiones en primer debate duramos desde las 10 de la mañana casi esta la 1 - 2 de la tarde, y fueron bastante la problemática que se presentó acá en el Concejo Municipal, por eso me decidí como ponente del proyecto de acuerdo no retirarlo pero si aplazarlo para el día de hoy, con el fin de que los 7 concejales que hacemos parte de las comisiones conjuntas como es jurídica y presupuesto no podemos negarle el uso o el pensamiento de los demás compañeros, entonces en una de esas intervenciones aquí está grabado por parte de un concejal que dice que cual es el afán, que cuál es la premura que tienen que estudiarlo muy bien y escucho las intervenciones de noviembre diciembre escucho las intervenciones de mayo, entonces otro concejal me responde que es que cada cual es libre de su voto y tiene la libertad de votar y de cambiar el voto cuando quiere, y eso es cierto, cada cual es libre de votar como quiere, lo que pasa es que uno como ser humano tiene que tener concordancia con lo que hace y con lo que dice, y por eso lo digo que lo más importante de estas sesiones es que todo queda grabado, y este fin de semana mirando yo las 413 hojas aparte de las 13 hojas siguientes que nos envió la señorita secretaría y que le solicité y estuve muy pendiente de que le llegara a los correos de cada uno de los concejales aparte de que se les instalara en cada uno de los equipos que tenemos acá en el Concejo Municipal en su carpeta compartir para que iniciaran el respectivo estudio, este fin de semana tuve tiempo de leer no las 413, pero si lo más importante del estudio.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 7 de 32 Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Segundo tuve la oportunidad de ir escuchando las intervenciones de los compañeros y ahí me quedo algo como en el ambiente y dije pero que pasó, si este era uno de los proyectos más visibles, más importantes, más bonitos, mejor argumentados y hoy dicen que no que esto no sirve, ¿qué fue lo que sucedió?, entonces no me voy a alargar mucho señor presidente porque la gran mayoría de las personas que nos acompañan en la mañana de hoy asistieron al primer debate, me gustaría señor presidente que le demos el uso de la palabra a las personas que quieran intervenir de los que están en la barra para que sean escuchados hoy si por los 13 concejales, hoy si vamos a estar los 13 concejales que hayamos llegado 8 apenas, pero hoy si estamos reunidos acá los 13, no solamente 7 como nos ordena la ley en comisiones, entonces una vez señor presidente se abra el debate se le da la oportunidad a las personas, se comente sobre este tema tan importante continuaremos y estaré prestó para continuar con lo que manifieste la sesión, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable como ponente de este proyecto de acuerdo, voy a llamar a lista a los concejales que acabaron de llegar concejal, o estaban acá cuando usted estaba haciendo la intervención, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, muy buenos días aquí escuchando muy atentamente al ponente, presente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Edisson.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Presidente, muy buenos días señora secretaria honorables concejales, los amigos que nos acompañan detrás de la barra nuevamente bienvenidos, que pena la demora pero estaba en una reunioncita allí médica, entonces esa fue la demora y disculpándome nuevamente presente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cindy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, muy buenos días a la mesa directiva, los demás compañeros corporados, saludar a las personas que nos acompañan detrás de la barra y de igual forma excusarme por mi llegada tarde la verdad es que me encuentro un poquito indispuesta, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días señor presidente, un saludo para la mesa directiva para los compañeros de la corporación, las personas que nos acompañan la mañana de hoy detrás de la barra, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias, presidente muy buenos días saludarlo a usted de manera especial, a la mesa directiva, a mis compañeros de corporación, a los transportadores que se encuentran detrás de las barras, presente.

LA PRESIDENCIA: Entonces hay una proposición del concejal Juan Carlos con la finalidad de saber si las personas que están desde temprano pues quieren en el día de hoy participar, entonces le doy la palabra a 3 de ellos con mucho gusto por parte de la presidencia se hará la proposición con el fin de darle la palabra y poder ser escuchados 3 personas, entonces señorita secretaria, entonces señorita secretaria me registra con la auxiliar quiénes van a intervenir con el fin de importante voy a abrir el debate está registrado el concejal Norberto Acevedo, tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias presidente, un saludo para la mesa directiva, los compañeros corporados, para las personas que nos acompañan detrás de la barra.



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 8 de 32
 Código: DO – S – DE - 01

 S-Doc.
 S-Doc.

Señor presidente en aras de que el debate del día de hoy surta el efecto que todos los corporados que integramos la comisión, las comisiones perdón conjuntas que hace el estudio al proyecto de acuerdo 013 de 2019 si yo le guiero pedir un favor es que vinimos a la socialización a escuchar un discurso como si estuviéramos buscando voticos y lo que vinimos fue a profundizar concejal Nilson el informe que la administración municipal le entregó a la secretaría de planeación departamental, para acceder a la autorización que el período anterior el municipio no tenía, informe que hasta hace un par de días no conocía este Concejo Municipal y que durante muchas sesiones varios de los corporados manifestaron la necesidad de tenerlo, el conocer financieramente cómo va a quedar establecido el Instituto de Tránsito, administrativamente cómo va a funcionar, cuál va a ser la planta de personal, su organigrama y su financiación, además cuáles van hacer las funciones del Consejo directivo, quiénes o qué miembros va a tener, representaciones de qué sectores, eso es lo que vinimos a estudiar hoy concejal Nilson a la socialización del proyecto de acuerdo y hoy con todo el respeto pues podemos analizar y darle el uso la palabra de nuevo a todos los sanaileños que deseen intervenir, pero deberíamos profundizar en el estudio, yo sé que todos lo tienen en sus computadores, pero ojalá la comunidad sangileña también lo tenga y el momento para mostrarle a San Gil de qué se está hablando en este Concejo Municipal es hoy, así que no se si podamos hacer una extracción corta de este documento de 500 folios para resumir los apartes importantes que son el temor de la comunidad y que a hoy nos tienen aquí, pidiéndole a San Gil que le permita al Concejo Municipal estudiar el proyecto de acuerdo, antes de venir a esta sesión revise por ahí las redes sociales y así como hay gente a favor pues también hay gente en contra, lo que necesitamos hoy aquí es presentar a profundidad la solicitud que hicieron algunos corporados y es el estudio que se entregó en la secretaría de planeación y que es la base fundamental para que el señor Alcalde, el ejecutivo local tome la determinación de presentar un proyecto de acuerdo al Concejo Municipal para descentralizar la secretaría de tránsito y convertirla en un instituto.

Entonces ojalá el debate sea fructífero porque ya todos conocemos el articulado del proyecto de acuerdo, reitero mi posición, es que hay un artículo en el proyecto de acuerdo que supera las facultades que el Concejo Municipal puede otorgarle a un particular y que el señor jurídico de la administración municipal tiene que corregir el artículado si espera que se le dé trámite en la comisión, porque como viene el artículo no se va a poder aprobar y a hoy pues aprovechemos señor presidente para ahondar en el estudio, en la base legal, financiera y técnica de cómo va a quedar el Instituto de tránsito, agradecerle mucho presidente.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ – P.A 013: Presidente un minuto

LA PRESIDENCIA: Gracias por su intervención, yo dejo simplemente salvedad de una proposición que hace el ponente, cada concejal tiene solamente un voto ustedes son los que dicen si quieren que intervenga la comunidad o no, simplemente es mi posición yo daré mi voto positivo para que intervengan y así son los debates cada uno habla y expresa lo que tiene en su conocimiento, pero también la comunidad quiere que sea escuchada, concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ** – Ponente P.A 013: Gracias presidente, presidente simple para decirle una cosa no entiendo porque las palabras del concejal Norberto Acevedo diciendo que está escuchando un discurso como para querer ganar votos, primero aquí están los 3 dueños de empresas o gerentes de empresas de transporte organizado del municipio de San Gil que no los conozco, aquí está la gerente de Cootraguanentá, los representantes de Cotrasangil, los de Cootrafonce que jamás he ido a ninguna de estas empresas a pedir votos.

Segundo por el contrario los taxistas, buseteros y de todo es los que más en contra de Juan Carlos han estado porque dicen que Juan Carlos defiende a los moto domicilios en el municipio.



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 9 de 32
 Código: DO – S – DE - 01

 S-Doc.
 S-Doc.

Tercero quiero decirle concejal Norberto que tiene más votación con los moto domicilios, el concejal Cristian Gerardo Chaparro que tiene más de 100 personas en Multichap en este momento que Juan Carlos, porque una cosa que si lo puedo decir claramente es que ni los moto domicilios me ayudaron en la elección pasada, porque todos iban con el concejal Barranca, entonces no entiendo porque usted viene a decir que yo vengo aquí a ganar votos o a echar un discurso ganando votos, lo que pasa es que a usted le dijeron que si quería ser el ponente del proyecto y usted dijo que no lo hacía porque usted estaba haciendo una campaña a la Asamblea e iba a estar muy ocupado lueao el concejal José Gregorio le dijo que porque no cogía la ponencia el concejal Alexis Tibaduiza y él dijo que tampoco tenía tiempo y como dice la ley a mí me faculta como concejal según la 136 del 94 y la 1551 del 2015 que como concejal yo estoy aquí para recibir proyectos de acuerdo y hacer los respectivos debates y ya el desgaste que tenía aquí el concejal Carlos Eduardo Burgos de 2 veces tener el proyecto en sus manos pues a mí me da pena concejal pues yo le estoy haciendo el debate, y en este momento los carteles y los afiches que veo en todas las empresas de moto domicilios van con Hermes Ortiz y yo soy del partido de la U y así sea del partido de la U que me toque trabajar con el candidato del partido la U ni un saludo he tenido con ese señor, así que yo no llevo ningún candidato a la alcaldía para que usted diga.

Entonces ni le estoy ayudando Hermes Ortiz y es lo que veo en las diferentes empresas de moto domicilios y los representantes de los taxistas ya he visto que tienen su candidato al Concejo, entonces tampoco estoy haciendo esto por pedir votos, soy electo hasta el 31 de diciembre concejal Norberto, y no estoy buscando votos tenga la plena seguridad que es lo que menos me afana si salgo o no salgo, eso que mi Dios sea el que decida, no soy yo, pero no iré a ninguna de las empresas como hicieron cuando terminó la sesión a la pata de los gerentes después de que hablaron mal de ellos y de ella en especial de la gerente que estaba, aquí por el pasillo todos a la pata de ellos diciéndoles que eran los mejores concejales no, las cosas se hablan es aquí concejal y por eso le digo eso si cosa que a mí me caracterice es decir las cosas bien y si usted ellos honorable concejal dice que hay un artículo que está mal y que toca quitarlo, nosotros tenemos la potestad de hacerlo concejal, porque una cosa que si soy es cuidadoso, mi mente es fotográfica, mi memoria es fotográfica y usted en muchos de los casos ha dicho nosotros podemos, nosotros hacemos, nosotros direccionamos y hoy lo podemos hacer y de eso se trata el debate honorable concejal Norberto, si usted dice que ese articulado está mal arreglémoslo, el concejal Julián Vargas decía que hacía falta estudiar la viabilidad del proyecto tanto financiera, económica y para mí algo muy importante es que si la Gobernación de Santander se demoró, yo creo que el señor Héctor Julio Fuentes Durán secretario de Planeación de Santander junto con quien proyecto Orlando Díaz Carreño coordinador del grupo S&E y revisó Edwin Fernando Mendoza Beltrán director de prospectiva territorial, yo creo que ellos son personas capacitadas tanto profesionalmente para dar como personas un buen concepto y yo creo que no lo van a hacer por jugar.

Si hoy lo hice pacíficamente y no me he dado a leer todo el proyecto es porque ustedes ya lo tienen, y usted mismo lo dijo concejal, que usted en que tiempo se iba a leer las 400 y pico de hojas, cada cual mira su tiempo si puede de las 12 de la noche a las 5 de la mañana, eso cada cual manda en su tiempo y mira el momento que le quede y si uno no lo puede leer pues pone a alguien a que lo lea y que le dé una información detallada de lo que se busca con este proyecto de acuerdo y si era viable o no era viable, pero de mi parte quiero decirle concejal que no equivoque, que yo aquí nada de proselitismo político, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno, importante comentar que están todos los concejales para poder hacer la proposición el cual vamos a solicitar la intervención secretaria, la proposición para darle la palabra a 3 personas que están solicitando regáleme los nombres, quieren honorables concejales aprobar la intervención de secretario.

SECRETARIA: Doctora Patricia la Gerente de Cootraguanentá, señor Luis Fernando Ramírez de Cotrasangil y el señor Heliodoro Oliveros Patiño.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 10 de 32 Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Aprueban la intervención de esas 3 personas y Floriberto Buitrago.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos. (Edisson Bayona, Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexander Díaz, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: De a 5 minutos por favor ¿cuantos votos secretaria?,

SECRETARIA: 11 presidente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Nilson tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, presidente es sólo para reiterar el llamado al respeto por esta corporación y por los corporados por quienes intervengan ya que en la pasada sesión se nos faltó al respeto, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Así será por parte de esta presidencia si veo algo diferente a lo que cada uno esté interviniendo o toman la palabra para un tema diferente pues cortaremos el tiempo, entonces vamos a dar la intervención la palabra a la secretaria. 5 minuticos doctora Patricia Vargas gerente de Cootraguanentá. Por favor se me alista Luis Fernando Ramírez de Cotrasangil, me controla el tiempo secretaria por favor cuando falte un minutico le vamos comentado a la doctora Patricia.

Interviene la Doctora **PATRICIA VARGAS** – Gerente Cootraguanentá: Buenos días honorable presidente, señores concejales al público en general que nos acompaña en el día de hoy, especialmente a nuestros representantes de las empresas de transporte de Cotrasangil y de Cootraguanentá y a todo el público en general muchas gracias.

Primero que todo reiterar que la ponencia de mi parte en este momento es como representante legal de la empresa Cootraguanentá y formadora del comité de seguimiento a los acuerdos pactados con la administración municipal el pasado 25 de julio; primero que todo enfatizo con base en la socialización perdón en la pasada sesión de Concejo donde tuve la oportunidad también de participar y con la mejor objetividad presentando a ustedes nuestros puntos de vista como ciudadanos y como gremios empresarial de San Gil y acentuando en este momento la parte más importante que es la que nosotros nos vimos abocados a representar a nuestros conductores por la solicitud de un acuerdo para que se descentralizara la secretaría de tránsito todo ello enmarcado dentro del reglamento formal que esto requiere, nosotros estamos apoyando y reitero la descentralización de la secretaría de tránsito, más no apoyamos en ningún momento hemos sido muy claros la privatización, y esto quiero que quede claro también a los medios de comunicación en especial a las redes sociales donde no se tiene claro lo que aquí se ha llevado a cabo, hace unos días estuvimos presentes la mayoría de personas que verdaderamente nos toca esta problemática, que debiera ser toda la ciudadanía de San Gil, pero estuvimos representados y pudimos darnos cuenta en las aclaraciones pertinentes que se maneja es el término descentralización mas no privatización para que eso quede claro.

Nosotros como representantes de nuestras empresas vemos que existe un antecedente bastante fuerte en la argumentación de la ponencia del doctor Juan Carlos y en el antecedente que se lleva además de un año con las propuestas que hizo la administración donde prácticamente la gobernación, la secretaría de planeación de la gobernación de Santander con su equipo profesional competente dio un visto bueno de viabilidad, hizo los estudios la administración y los presentó ellos se tomaron su tiempo hasta el punto que pasaron los 6 meses que fueron dados a la administración municipal por parte de ustedes para generar un desarrollo en el estudio pertinente a los temas técnicos, financieros y de viabilidad para esta descentralización, entregándose en el mes de agosto según lo que nos presentan el documento pertinente con el visto bueno que es lo que nos compete a nosotros; entiendo como representante que era el único

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 11 de 32 Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

Versión: 2.0

documento que hacía falta de la pasada sesión para que el alcalde pudiera seguir dando trámite.

Hoy de nuevo estamos aquí solicitando a ustedes señores Concejos que se le otorgue las facultades que el señor alcalde y la administración municipal requiere para seguir adelante en la formulación llamémoslo así de la parte formal más no de fondo, porque sé que por el tema de política en este momento no se pueden manejar este tipo de proyectos, entonces la idea es que sea un poco en conciencia social de ustedes que le otorguen estas facultades para que se puede seguir llevando a cabo el procedimiento del estudio que ya tiene viabilidad y que ya tiene visto bueno de la secretaría.

También nuestro interés principal es que ustedes tengan en cuenta que hace unos meses dieron 12 votos, ustedes como cuerpo colegiado aprobaron o sea que eso quiere decir que el antecedente si era positivo por parte de ustedes, que ustedes estaban conscientes de que se requiere solucionar esta problemática para nuestra ciudad de San Gil, que es un tema que es bastante fuerte y que es importante que lo solucionemos y ustedes están aquí y es el deber ser de ustedes como colegiados elegidos por el pueblo, entonces esa parte queremos que la tengan muy en claro que no entendemos por qué a fecha de hoy, entonces ya los 12 votos no son igual y ya no están de acuerdo con los términos que habían aprobado y que sólo había quedado en la solicitud de un documento faltante.

Y para terminar dentro de la estructura organizacional de ser aprobado por ustedes esta ponencia, solicitar de manera contundente la exigencia de la estructura organizacional, que sea conformada especialmente por las 3 empresas de transporte legalmente constituidas Cotrasangil, Cootraguanentá y Cootrafonce y que sean invitados todos los involucrados a nivel de institución que son responsables también de esta situación como es la Cámara de Comercio de Bucaramanga seccional San Gil y FENALCO todos los ente de turismo que también deben estar para que tengan participación en la problemática que no es de unos pocos sino de todos. Agradecer señor presidente la oportunidad de haberme escuchado y muchas gracias a todo el cuerpo colegiado y a mis compañeros atrás.

LA PRESIDENCIA: A usted muchas gracias Doctora por su tiempo, le agradezco el tiempo a las personas que van a intervenir, muchísimas gracias, sigue el señor Fernando Ramírez de Cotrasangil y Heliodoro Oliveros Patiño ya llego a listo vamos a cambiar la intervención, siga Luis Fernando.

Interviene el Doctor **LUIS FERNANDO RAMIREZ** – Representante Cotrasangil: Gracias señor presidente, muy buenos días a todo el cuerpo directivo, a los señores colegiados, señores concejales, a la barra, compañeros de las empresas transportadoras, señores domiciliarios.

La representación de Cotrasangil pues es muy claro, pedirles a ustedes venimos en representación de un gremio muy grande, un gremio muy afectado por la falta de autoridad de tránsito, nosotros hemos y ustedes lo saben desde hace mucho tiempo no se ha tenido control de todas las actividades operacionales, entonces el sentido y el clamor grande de todos los asociados, de los compañeros de las empresas es en el proyecto de acuerdo que ustedes están debatiendo, para que sea incluido la descentralización de la secretaría de tránsito que se cree un cuerpo de alféreces que sea 100% de la administración municipal que tenga el control, también nosotros estamos pidiendo que tengamos ojalá asiento en esa mesa directiva para poder nosotros llegar a tener vocería en todas las decisiones que se tomen y aunado de verdad a las palabras de la Doctora se tenga en cuenta este proyecto de acuerdo, esas decisiones que sean conjuntas, ya en un pasado lo hicieron y estamos pidiendo a todos el apoyo, aquí por lo menos llamo la atención también del asociado del honorable concejal Edisson Bayona que ha sido tenido en cuenta a los transportadores para que usted también lidere este proceso, para que nos ayuden a nosotros, porque la verdad es que el gremio transportador ya no aguanta más, el gremio transportador totalmente habilitado el establecido por la ley, nosotros hemos pasado muchas dificultades, nosotros tenemos el

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 12 de 32 Código: DO - S - DE - 01



Versión: 2.0

problema como jefes operacionales de que no hay asistencia de cuerpo de policía, ni mucho menos de alféreces, nosotros en los accidentes nos toca es estar conciliando todo el tiempo y no tenemos el respaldo de las autoridades, en este momento señor presidente y unido a todo el cuerpo colegiado le pedimos que voten positivamente por este acuerdo, que se cree el cuerpo de alféreces en San Gil para que el transporte organizado usted sabe que son responsabilidad de ustedes del Estado protegernos a nosotros. Entonces agradecerles que nos hayan tenido en cuenta para presentar esta proposición y que sea de verdad positiva y cada uno de ustedes que nos apoye, entonces gracias señor presidente, el señor gerente no pudo estar presente, pero esta es una voz sentida de todos los transportadores de las empresas organizadas de San Gil y la cual representó Cotrasangil, muchas gracias a todos.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable por su tiempo Luis Fernando Ramírez de Cotrasangil, ya hablo la doctora Patricia y por favor ahora un representante de Cootrafonce, por favor me regala el nombre completo para que quede en el acta en el día de hoy me hace el favor tiene 5 minutos para su intervención.

Interviene el Señor **JORGE VICENTE SANCHEZ BARÓN** – Cootrafonce: Muy buenos días para todos, mi nombre es Jorge Vicente Sánchez Barón, en la mañana de hoy un saludo muy especial para ustedes señores concejales por darnos la oportunidad de estar presentes en este proyecto de acuerdo, un saludo también muy especial para las empresas transportadoras que nos acompañan en el día de hoy, también a las personas que se encuentran detrás de la barra haciendo presencia en la mañana de hoy.

Bueno la semana pasada exponía una de las situaciones que tenemos en transporte aquí en San Gil si o sea es como un clamor que estamos pidiendo el transporte porque o sea me uno digamos a las intervenciones que ya hicieron mis compañeros, en estos momentos el transporte de San Gil o la movilidad en San Gil es un caos total, resaltando lo que pues últimamente se ha venido haciendo, ha venido adelantando el doctor Pereira que lo ratificaba la vez pasada que ha sido de un gran apoyo y se ha visto el trabajo y el esfuerzo que le ha venido dando para darle solución a la movilidad en San Gil, pero de iqual manera nosotros en el día de hoy estamos solicitando a ustedes señores concejales es como un clamor, o un favor sí que nos ayuden a organizar la movilidad de transporte y la autoridad de tránsito que tanto necesitamos acá en San Gil, como decía el compañero de Cotrasangil, ya tenemos es que andar de conciliación en conciliación porque no tenemos una autoridad de tránsito en la cual podamos ejercer un procedimiento ante las autoridades competentes cuando tenemos un accidente, entonces esa es la situación que nosotros estamos viviendo hoy día, lo vemos por esta situación de pronto la descentralización yo le decía a ustedes que días nosotros estamos prestos a dar ese apoyo, lo que necesitemos, pero queremos que esto se realice de la mejor manera y que quede en las mejores condiciones y digámoslo en términos generales que quede bien desarrollado este proceso, porque nosotros pedimos que las empresas transportadoras tengamos participación si se va a hacer esa descentralización que no quedemos por fuera que es el clamor o el afán que nosotros tenemos, que nosotros queremos participar de ahí, porque o sea ya está demostrado nosotros somos empresas de transporte debidamente habilitadas por el Ministerio de Transportes, entonces por lo cual tenemos el derecho adquirido de pertenecer a esta organización, a esta junta directiva que se pueda organizar aquí en el municipio de San Gil, para la oficina de tránsito y transporte, para la descentralización de tránsito y transporte.

Entonces señores concejales yo la verdad pues no voy a quitarles más tiempo porque ustedes ya saben mi posición, lo que decía que días tampoco vengo a imponer, ni venimos a imponer nada si o sea ustedes son libres de mirar la situación en la que vivimos pero nosotros tenemos el clamor de que nos ayuden, o sea el afán de nosotros es poder seguir prestando un buen servicio y que tengamos garantía, porque lo que les decía la semana pasada, nosotros ya nuestros asociados estamos en un momento que ya prácticamente sus ingresos son inferiores a lo que se reproduce día a día en estos carros, ya están a punto de parar los carros, entonces debido un poco a la movilidad, otro poco

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 13 de 32 Código: DO - S - DE - 01



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 13 de 32
 Código: DO – S – DE - 0 S-Doc.

a la informalidad que se ha venido incrementando debido a la falta de autoridad de tránsito.

Entonces esas han sido las situaciones, el desorden que se ha implementado aquí en San Gil, entonces pedirles señores concejales o sea de la manera de que ustedes puedan ayudarnos nos den esa voz de aliento, ese esfuercito para nosotros poder seguir prestando un buen servicio y mantener nuestras empresas en óptimas condiciones de servicio a la comunidad.

Entonces ya no me queda más que agradecerles por darnos esta oportunidad en la mañana de hoy de venir a expresarnos nuestra inquietud o nuestro sentido que estamos viviendo día a día, entonces muchas gracias señores honorables concejales.

LA PRESIDENCIA: A usted gerente de Cootrafonce doctor Jorge Vicente, agradecerle también ya están los concejales registrados estamos hoy en socialización después de este debate vamos a entrar ya a primer debate lo que tiene que ver con las comisiones, vamos a escuchar a Floriberto Buitrago ya tengo registrado a varios concejales, concejal ponente, al concejal Norberto y al concejal Cristian Gerardo Chaparro, tiene la palabra Floriberto Buitrago.

Interviene el Señor **FLORIBERTO BUITRAGO NIÑO:** Bueno muy buenos días, un saludo para la honorable junta directiva del honorable concejo municipal, un saludo también para el resto de honorables concejales, para los representantes de cada empresa transportadora Cotrasangil, Cootraguanentá, Cootrafonce, para los señores de las empresas domiciliarias también un saludo y para las demás personas de la barra.

Mi nombre es Floriberto Buitrago Niño, soy funcionario público de la administración municipal desde el año 1992, ingresé a laborar en esta entidad como alférez de tránsito, desde 1992 existía el tránsito hasta el 2000, hasta el 14 de abril que fue suspendido por el doctor Urbano Ballesteros Rangel porque el tránsito no le servía descentralizado, eso es un pequeño recordatorio. Hoy a mí me alegra ver a las empresas transportadoras aquí pidiendo pues si se dieron cuenta el clamor de ellos es el mismo, ¿es qué?, pidiendo viabilidad para que se realice la descentralización de la secretaría de tránsito, yo vuelvo lo que dije la vez pasada, yo también me acojo a descentralizarlo o a centralizarlo para mi es igual funcionando de una manera o de la otra y ustedes muy clarito lo dicen lo que falta es autoridad, autoridad de tránsito es lo que falta, ya sea centralizada o descentralizada, falta autoridad que no hay alférez que son los que imponen lo que es la parte de normatividad en cuanto a infracciones al código nacional de tránsito, ley 764 cierto, la policía no lo hace pues porque tiene, les deben un dinero, tienen embargado unas cuentas, no se puede hacer con ellos, listo, pero el señor alcalde nosotros desde el año pasado le pasamos, yo le pase un documento al alcalde donde según la ley 1028 se podía, se puede crear tener alférez de otras ciudades, hay un amigo que pertenece a la asociación ANDET, Asociación Nacional de Funcionarios de Tránsito, ellos dicen que se puede traer de Floridablanca, de cualquier otro lado se pueden traer los alférez y hacer con ellos un convenio, ellos comentan nosotros no tenemos necesidad de quedarnos en el municipio 4 años, nosotros vamos 6 meses orientamos a las personas que van a realizar el ejercicio cómo es que se debe trabajar, porque es que la ley es para todos, no es solamente para los domiciliarios o solamente para no, es para todo mundo la ley debe aplicársele a todo mundo, a toda persona que infrinja una infracción de tránsito.

Entonces mi idea, mi llamado es que las cosas se hagan como dice la norma, la norma es muy clara, la norma ya está establecida, la señora gerente de Cootraguanentá ellos tienen su afán es en que no los dejen por fuera lógico, pero es que la norma es muy clara ya existe, si se crea un instituto ahí ya hay una norma que dice que para el instituto deben haber tantas personas, debe ser impar si son 7 serán 4 de cargo de la administración municipal o sea 4 representantes y 3, ahí tienen que ir las empresas transportadoras todas las empresa legalmente constituidas tienen que estar en esta junta, entonces no se preocupe porque queden por fuera porque ahí va a haber un representante y en la junta

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 14 de 32 Código: DO - S - DE - 01



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 14 de 32
 Código: DO – S – DE - 0 S-Doc.

de ellos son los que toman las decisiones ante cualquier normatividad o a cualquier proceso que se vaya a presentar dentro de la secretaría de tránsito.

Mi llamado es a que a las cosas que se van a hacer se hagan con tiempo, mire al alcalde se le dieron 4 años, tuvo 4 años para descentralizar la secretaría de tránsito y no lo hizo, vino el año pasado, hace poco a pedir que le dieran facultades otra vez porque se le acabaron, no le alcanzaron 3 años y medio que porque faltaba un papel de planeación, mire lo del papel de planeación con eso y sin eso da lo mismo, porque se descentraliza o se centraliza tiene que seguir funcionando de cualquier manera, centralizado o descentralizado tiene que seguir funcionando, sólo falta es autoridad, sólo falta es autoridad no más, aplicar la autoridad en cuanto a los reguladores de tránsito, pero que se le apliquen a todo mundo, a todo mundo, tiene que aplicársele a todo, mire aquí hay que hacer operativos del servicio público, hay que hacer un operativo al servicio domiciliario, hay que hacerle uno al servicio particular, siempre vemos es las pobres motos haciéndoles operativos como si en San Gil no se hiciera nada más, entonces esto es ser equitativo para todo mundo, la mayoría de buseteros de servicio público mucho veces los paraba uno no cargan los papeles, porque como ya en San Gil todo el mundo los conoce no les piden documentos y no los cargan o no los llevan a tiempo, ¿por qué deben llevarlos a tiempo? Para cualquier accidentalidad, cualquier inconveniente tiene que tener documentos ahí para que las personas sean atendidas en el puesto de atención.

Lo que yo les voy a solicitar o les quiero pedir y lo hago a nombre, yo pertenezco al sindicato de la administración municipal, se llama asociación colombiana de empleados públicos y quiero estar vigilando este proceso, porque no quiero que lo hagan a la ligera sin que se hagan solamente porque al alcalde ya le quedan 4 meses, para ahoritica en el otro predio que viene coger a los pobres funcionarios que van a meter allá, van a coger a meter allá a los que tiene un padrino político para tener votos, para eso es que se quiere, ya estamos a 4 meses, esperemos que el que gane la alcaldía sea quien sea realice un proceso y lo haga despacio, un proceso donde se hace con toda la normatividad de la ley. Ahí está el doctor Pereira realizando los procesos de comparendos, pues que los siga haciendo, que los siga realizando, si es viable y si es legal pues que lo siga haciendo, pero yo les pido no hagan las cosas a la carrera porque yo también voy a estar encima de este proceso para que no venga alguien a decir hágamelo a favor mío, no señor háganlo en cuanto a la norma concejales, ustedes tienen la capacidad de revisar qué es lo que va a hacer y que no hagamos las cosa a la carrera, tenemos tiempo vienen 4 años y viene un nuevo alcalde esto es solamente ustedes mismos son los que después la gente los va a criticar a ustedes, o la gente les va a decir mire ustedes fueron los que aprobaron y que no aprobaron y todo a la carrera.

En la nueva descentralización o la nueva planta de empleados tienen que nombrar si quiera unos 10 alférez para que funcione, tiene que nombrar una planta de personal administrativo, hicieron un proceso de reestructuración, el año pasado se hizo una reestructuración dentro de la administración municipal, por qué no metieron esa gente en el proceso de restructuración, si le dieron facultades al alcalde para que lo hiciera, no lo hicieron y ahora si vienen a la carrera, si van a hacer la descentralización tienen que nombrar alférez y tienen que ser de planta, entonces donde los van a meter si no lo hicieron en la reestructuración, no los dejaron dentro del proceso de restructuración y los que autorizan el ingreso de esas personas es la Comisión Nacional del Servicio Civil, no es el alcalde quien va a decir a dedo venga yo voy a meter 10, es la Comisión y ahí es donde yo les digo que voy a estar pendiente porque esas personas deben ser funcionarios de planta ya sean en provisionalidad o de carrera administrativa, entonces las cosas hay que hacerlas bien y al derecho no a la carrera porque ya se va a acabar el tiempo y por cuestiones del software que se va a implementar en tránsito para la especies venales se llama, quién lo va a suministrar, cuánto vale ese software, quien se va a beneficiar, lo van a dejar empeñado 4, 5, 10 años a tanta plata y quién es el beneficiario de ese dinero, después el pueblo pague cuando va a hacer un trámite toca pagar 20 mil, 50 mil de recibo porque se dejó un sistema ahí realizado a las carreras, esa es mi intervención honorables concejales muchísimas aracias a las personas muy amables.



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 15 de 32

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

LA PRESIDENCIA: A usted su tiempo, 6 minuticos le di, es importante aclarar y decirle a las empresas que están acá a los representantes y a los de los moto domicilios que están legalmente constituidos que lo he escuchado también en la antesala, que acá estamos en socialización, ahora más luego viene el debate importante que son los votos, un proyecto pasa es con votos, cada persona que esta acá, cada concejal tiene derecho a un voto, si hoy el día escuchamos a Floriberto, escuchamos a los representantes pues cada uno debe saber hacia dónde va este debate, si quieren que esto pase a plenaria que es donde se conviertan en ley municipal, por eso es importante con todo respeto es que no se me vayan de las sesión, si tienen que ir vuelven porque el problema de cada proyecto que se presenta es los votos y ahí es donde vienen a controvertir pues lo que cada uno habla, que está tomando la posición cada concejal, la posición de las empresas, la posición de la comunidad en cuanto si es lo que se dice que es prematuro que sí se tienen tiempo, si es necesario que lo haga esta administración, si es necesario que la haga la otra, porque si algo claro es que tenemos que buscar el orden en San Gil, yo nunca he estado de acuerdo la posición de dejar cerradas estas 2 vías importantes en el municipio de San Gil como es aquí la calle al frente, o la calle de Bancolombia por darle tranquilidad a un centro comercial, yo no he estado de acuerdo y esta es la posición del concejal José Gregorio que cómo van a dejar estas 2 calles tan importantes a veces para que los niños están jugando fútbol ahí en la tarde, para que estén jugando balón, pa que estén jugando a las escondidas, eso es un tema que toca estudiarlo entre todos, esa es una solución que tenemos que pedirle a los nuevos candidatos, qué van a hacer con estas 2 vías, comenzando eso, es que es ilóaico que vamos a tener tapadas esas 2 vías que alguien dice no es que es importante peatonizar el centro, no nosotros no estamos, tras de que no tenemos vías, y ahora vamos a seguir cerrando, el día de mañana a otro se le ocurre cerrar 2 y que por el parque quede cerrado y no haya tráfico de carros, esto es una cosa que usted debe saber, los candidatos al Concejo que están pensando sobre este tema, que a veces no le gusta la gente que no vayan a hablar de esto porque pierde votos, eso no importa que tenga pierda uno votos lo importante es decir la verdad a la comunidad, que la gente sepa el pensamiento de cada concejal, aquí hay pensamientos que dicen que no que estás 2 vías y otras tienen que cerrarse y otros candidatos al Concejo que no lo dicen, porque les da miedo decir que porque esto se está transmitiendo en la señal y le agradezco siempre a latina comunicaciones en cuanto a la posición de cada concejal, en la posición de mirar la viabilidad o no y uno tiene que hablarlo aquí porque es la única manera porque para eso uno se hizo elegir, para poder hablar, aquí hay personas que han tratado de salir 5 - 6 veces y no salen porque no tienen grupo, yo se lo dije que colocaba mi credencial de no volver a aspirar porque eso es lo que a veces dicen, que es que para qué vuelve a aspirar al concejal Goyo, no es una estructura, Goyo no es una sola persona que se dijo que se lanzó, dije que si no iba con 100 personas que era la meta del arquitecto Hermes de salir a un día de una marcha acompañándolo pues cumplimos y por eso voy a estar representando sino créame concejal Nilson otra persona le diría del partido me le uno y salimos con la fuerza mayoritaria concentrada hacia ese proyecto, porque es un grupo y a mi grupo lo he convencido y le he dicho que lo importante es que me acompañen para que la posición del concejal sea respetada, es que tenemos que pedirle al nuevo gobernante que nos vuelva a abrir esas calles de San Gil, porque la movilidad nosotros conocemos al pueblo, sabemos que esto es una ciudad que necesita que le demos es aire, no que estemos tapando todas las vías y si hubiese una justificación yo lo digo, pero que justificación hay que esos niños, los tengo grabados jugando balón todas las tardes, los domingos y solamente para colocar a veces carpas de empresas no, eso no debe que ser así, para eso la casona, allá pueden encontrarse todas las empresas que vengan a vender una cosa y otra, pero qué pasa el derecho a la igualdad, pues si un banco coloca uno pues el otro también tiene derecho, si uno vende un producto los otros también tienen derecho porque es que la gente dice y porque a mi si no me dejan colocar una venta de artesanías eso se ve bonito claro, para los que van y venden, pero porque ellos no van y venden en la casona, en el malecón, para vender dulces y eso hay sus espacios y esa es la garantía de pronto pues en las redes sociales pues lo van a atacar a uno que porque uno dice eso, pero yo me pongo a mirar y muchas veces la red social es la misma persona atacando y lo están diciendo y tengo que volverlo a decir que el concejal José Gregorio está inhabilitado porque un abogado lo dijo, me puse a mirar y no, estaba



Fecha: 2019 Versión: 2.0

Página 16 de 32

Código: DO - S - DE - 01

invocando otra ley y no es abogado la persona que demandó y por eso toca dejarlo claro, porque es el único espacio que tiene el concejal José Gregorio, porque muchas veces me han entrevistado los periodistas pero no lo sacan y he sido crítico, porque me pusieron aquí de antesala que alguien dijo del concejo municipal una buena fuente y esa fuente fui yo, yo fui el que dije, lo ratifico, yo he dicho lo la personería, no fue ninguna fuente, yo lo dije que había llamado a la doctora Marianela para que se posesionara, yo fui el que le dije que le aceptaba y hoy también voy a hacer la proposición para que le aceptemos hasta el 14 de septiembre a ella la posibilidad de venirse a posesionar, esa es mi posición, sigo haciéndolo así tenga unos detractores, ya le doy la palabra Juan Carlos, detractores y para eso estamos acá, hay gente que nunca le darán la palabra cuando hacen las marchas, pero gracias a Dios he tenido la palabra y estoy un poco ronco, porque ayer hablé 10 horas también en dos actividades de sociales de bazares que me gusta, me fascina, es algo que uno disfruta, yendo al campo, yendo a las partes donde me toque ir con mi grupo y eso no lo llevo haciendo hace 6 meses, llevo más de 20 años haciendo esta realización de lo que me gusta que es la parte social y Juan Carlos lo dijo salga o no salga el concejal José Gregorio sabe que la otra vez me sacaron por 6 meses y la misma persona que siempre me ataca que consigue perfiles falsos que yo no volvía a salir y gracias que me sacaron 6 meses tuve 1,183 votos ¿porque?, porque tenemos arupo, porque tenemos amigos, es que esto no es la credencial, me interesa más que salga mi candidato a la alcaldía, porque verraco uno salir y no salga el candidato a la alcaldía, porque hay varios proposiciones que uno tiene, pues si no tenemos grupo pues acá yo quisiera pasar 7 proyectos ahorita de acuerdo tenemos uno con el concejal Nilson de la política pública de lo que tiene que ver con el turismo, pero no lo podemos, no lo vamos a pasar porque estamos en elecciones y es difícil, lo estudiábamos con nuestros asesores y con el doctor Rene Garzón de lo que se ha hecho en Bucaramanga con la política pública que le falta a este municipio, pero no lo vamos a hacer ¿porque?, porque yo se los compañeros están en otro pensamiento que es en sus campañas a los cuales respecto.

Entonces yo si quiero con el respeto de todos los concejales, mucho de ellos no comparto porque tienen la imaginación, el compromiso, el estudio lo que quieran que dice que este proyecto no es viable, que este proyecto no le interesa, que este proyecto el asesor le dijo que no, pues a mí mi asesor me dice la posibilidad de estar respaldando un proyecto en el cual lo necesita Sn Gil, yo estoy respaldando el proyecto y es mi posición, la posición que tienen mis asesores en los cuales uno tiene que entrar a decir la verdad sobre el voto, yo no puedo votar hoy, la posición del concejal de varios no estamos en comisiones, pero mi propuesta también es esa, si tienen los estudios, si ya llego los documentos pues mirar con sus asesores, Floriberto lo dijo ,es que no era el papel ese vez, es voluntad política, si hay la voluntad política miramos la posibilidad de cómo se pueda aprobar un proyecto en beneficio, lo que si es cierto mirar si la ley lo dice que son personas de la administración, que son personas que están en carrera pues eso es lo que tiene que aumentar la capacidad del ponente para decir lo del proyecto, entonces en la realidad de las personas que viene que intervienen, pero hoy ratifico que es socialización y pasamos a lo importante entonces quiero que ustedes miremos los tiempos y poder a pasar primer debate, concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ - Ponente P.A 013: Gracias señor presidente, señor presidente es muy importante que se comuniquen urgente con los 2 inspectores de policía del municipio de San Gil para que asistan al primer debate, que al terminar esta socialización iniciará y porqué le digo que invitarlos a ellos 2, porque ya que está aquí el doctor Néstor Pereira que el señor Néstor Pereira sé que acá para que nos diga si ustedes van a continuar o no van a continuar haciendo los operativos que están haciendo en la calle, y le voy a decir porque?, porque acabo de colgarle al inspector Jorge que me dice que en este momento no pueda asistir, porque no tiene ningún funcionario que le ayude a cuidar la oficina, estoy bregando y alguno que tenga el teléfono señor presidente, de presidencia llamen a Juan Pablo porque es que ellos se le acercan a uno a decirle es que yo tengo familia a mi porque me tienen que tener la 24 horas al día pa' ir a levantar accidentes, es que a mí esto, es que a mí esto otro, a nosotros no nos digan eso, a nosotros no nos tienen que usted ni Néstor Pereira ni los



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 17 de 32

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

inspectores de policía venir a decir eso, para eso existen los entes de control, pasen unos oficios y digan que ustedes no van a seguir y esta mañana lo dije por latina comunicaciones, no sé si Néstor Pereira está actuando dentro de la legalidad o no está haciendo lo legal, no sé si Néstor Pereira puede estar incurriendo en una falta disciplinaria, no sé si Néstor Pereira que es para parte administrativa está haciendo parte operativa lo puede hacer, pero aquí no vengamos a decir que al principio del año 2016 esto me recuerda la administración del doctor Ricardo Duran Barrera que en paz descanse, todos era Richitar Papá Richitar y Richitar el más lindo y Richitar el más hermoso y el último año era el HP y eso que se murió, y no sirvió para nada, y Richard era la porquería, Richard era lo más malo, hoy pasa lo mismo hace 2 años y medio era papá Ariel, papito Ariel donde lo pongo a Ariel, como esta Ariel, Ariel lo llevo, Ariel lo traigo y ahora Ariel es lo más malo y en esos comentarios que colocan por allá en las redes sociales ve a uno toda la familia empleada en la alcaldía.

Yo si voy a decir algo y lo voy a decir muy claro señores, como concejal del municipio de San Gil voy a dejar mi salvamento de voto, porque en las reuniones que ha asistió el procurador yo solicito que inviten a los sindicatos de la administración municipal a esas reuniones y les regalen copia de las actas que ha firmado el Procurador, y el Procurador ha sido muy claro y ustedes vieron lo que yo le dije al Procurador en vivo y en directo y ahí quedó grabado y está consignado ya tienen que haber digitado esa acta y dije hago mi salvamento de voto, porque como concejal voy hasta donde puedo, y eso es lo que está haciendo acá todo esto que mande a quemar, todo esto que mande a imprimir es para presentarme en la Procuraduría y salvar mi voto, porque es que resulta y acontece honorables concejales que cuando nosotros estamos allá sentados en la Procuraduría las piernas se nos ponen flojas, aparte de que nos tocó pagarle 500 mil pesos, un 1 millón de pesos a un abogado para que se siente ahí al lado de nosotros y esto no se hizo a la ligera, el concejal Carlos Eduardo Burgos que esta acá no me deja mentir y me le hago acá al lado para quedar los 2 en la Cámara, usted fue una persona que debatió en el mes de noviembre, hasta el mes de diciembre donde se le hicieron cerca de 9 socializaciones, aparte del primer debate y el segundo debate y aquí los 12 concejales que votamos positivo nos enfrentamos a todos los que vinieron a decir que no a la privatización del tema de tránsito y nosotros nunca vamos a privatizar nada, vamos a descentralizar, los tiempos han cambiado, los tiempos han cambiado señores, esto ya no es un pueblo, es una ciudad y de mi parte hago mi salvamento de voto, eso es lo que venga a hacer acá, a mí no me interesa venir a ganar votos como dijeron porque ya deje claridad de quienes apoyan a quiénes y cómo está conformada el grupo político y yo sé que muchos vienen aquí a rasgarse las vestiduras porque ya necesitan que los candidatos a la alcaldía los llamen para que le sigan manteniendo a toda la familia empleada y les den todos los contratos, y sigan manejando todo lo que se había manejado por estos cerca de 12 años, esto no es de ahorita, esto es de todas las épocas y esta es la ruleta.

Por lo tanto señor presidente le solicitó de manera respetuosa ya que se encuentra aquí el doctor Néstor Pereira se quede para el primer debate, e invite por vía telefónica al señor inspector Juan Pablo Reyes y al inspector al otro inspector Jorge, para que hagan el favor y asistan a esta sesiones y que ya ellos no nos sigan diciendo donde no los encontramos que ellos ya no se aguantan más, que ellos tienen familia que los llaman a la 1, a las 2, a las 3 de la mañana para que vengan a levantar accidentes, y si usted quiere seguir en eso doctor Néstor Pereira hágale, pero siga como usted lo dijo en la reunión con el Procurador, usted no hace sino ganarse insultadas, tripiadas, maltratos, usted dice que se va a lanzar a la alcaldía porque todo el mundo lo quiere, pero a la espalda usted es lo peor que hay en el municipio de San Gil, porque es la gente hipócrita por delante Juanquita venga Juanquita aquello y por detrás tenga su tate quieto, así hacen con usted doctor Néstor, entonces quedó y continuó pendiente señor presidente y si falta algún representante por hablar lo importante es darle la oportunidad para que ellos digan acá lo que sienten en esta administración.

LA PRESIDENCIA: Muy amable concejal, es importante pues que se queden con la finalidad de mirar pues la posición del debate, lo que cada concejal opina sobre este tema y sacan las conclusiones pues la comunidad de San Gil, los que tienen los ojos vistos

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL 5n: 2.0 Fecha: 2019 Página 18 de 32 Código: DO - S - DE - 01

Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 18 de 32 Código: DO – S – DE - 0 S-Doc.

pues en cada concejal y en cada representante de la ciudadanía, tenemos acá la palabra al concejal Norberto, concejal Cristian y el concejal Nilson.

Ya les comenté, yo pasé la carta, ahorita van a la votación en primer debate y el concejal Carlos Burgos va a registrarlos, entonces ya están yo esperé, ellos están desde las 7 de la mañana, entonces necesitamos agilizar porque viene lo importante que es el debate de comisiones ahí sí sabemos si este proyecto pasa o no pasa a plenaria, concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Gracias presidente, Primero que todo pues saludar a las empresas de transporte público y a las empresas domiciliarias o algunos de los gerentes de estas empresas, quiero hacer una acotación antes de iniciar, aquí el concejal Juan Carlos obviamente habló de que yo tengo más votos en los domicilios y que yo soy el Gerente, les cuento algo antes de iniciar, yo fui conductor de Cootraguanentá, mi padre fue socio de Cootraguanentá y obviamente cuando me fui a estudiar, cuando inicié mi carrera que a hoy ostento de contador público estando en Bucaramanga pues se me vino la idea de crear una domiciliaria, la cual es Multichap, que es una empresa familiar aun siendo conductor de Cootraguanentá porqué lo hice, por el tema del desempleo, por el tema de que uno no se puede quedar esperando a que le den trabajo, sino que hay que buscar dar economía para el municipio, esta empresa la creamos, yo fui el fundador en el año 2000 de esta empresa de domicilios que fue creada para su función primordial que es el tema de domicilios, de paqueteo, de pagar servicios, que es un tema que nosotros como taxista que yo hacía en ese entonces no podemos ejercer, y no con esto quiero decir que estoy apoyando el transporte informal, porque yo sé que es ilegal, al día de hoy pues esta empresa no está a nombre mío, ya no es mía, es de mi hermano el cual la maneja y es de las más estructuradas y organizadas del municipio, y yo he tenido conversaciones con los gerentes de las empresas de transporte también, el flagelo de ellos es pues obviamente los puntos neurálgicos que hay en el parque, en el puente, en la 15, que es donde están obviamente quitándoles y rapándoles el trabajo a ustedes como transportadores, esto no es de las empresas de transporte y se ha buscado, y se ha plasmado soluciones para que estos puntos neurálaico se vayan de ahí, pero si no hay autoridad pues no se puede hacer, entonces debemos tener autoridad y debemos tener los pantalones puestos para lograr las cosas, porque mientras no se haga de esta manera no vamos a llegar y vamos a seguir hablando de lo mismo y va a seguirse, va a seguir creciendo el problema hasta que se nos va a salir de las manos, porque aparte de eso fuera solamente el tema del transporte informal o transporte ilegal pero también hay otras actividades que están ejerciendo en estos sectores, están llegando personas de otros municipios incluso de otro país porque hasta los venezolanos ya están haciendo domicilios, entonces es un tema realmente de autoridad y sí los muchachos de los domicilios me han ayudado, así como tengo muchos amigos taxistas que me ayudan, porque saben que hemos venido ejerciendo un control pertinente y hemos apoyado al ejecutivo para que haga las cosas, que todo tal vez no lo puede hacer bien porque lamentablemente todos tenemos errores en cierto momento, y yo le di mi voto de confianza a este proyecto de acuerdo porque sé que es necesario, no privatizar sino descentralizar pero que haya una verdadera autoridad.

Estuve revisando todos los papeles, las 500 hojas que dijo el concejal Norberto que nos anexaron, estaba mirando la estructura organizacional que es importante, es lo primordial para esto y dentro de esta estructura habla de 8 funcionarios, un gerente, un director de sistemas, un director jurídico, uno de cobro coactivo, un mensajero a la lista de RNA, uno de archivo y otro de evaluación de requerimientos, yo soy contador público y a mí me gustan es las finanzas, pero no hay un estudio financiero pertinente, incluso desde la vez pasada que lo aprobamos se lo pedí para que lo anexen, porque es necesario para saber realmente qué presupuesto se necesita para que este instituto descentralizado funcione, hice unas cuentas aquí a grosso modo pues de paso le digo al señor Oscar Monsalve que escribió ahí en los medios que el concejal Norberto y el concejal Cristian no estaban pendientes y que pues estaba sacando unas cuentas, estaba revisando el proyecto acuerdo para ver si es viable o no es viable, porque es que no podemos actuar



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 19 de 32

Código: DO - S - DE - 01

a la ligera, aquí debemos es hacer un análisis claro para tomar una determinación propia, y si he apoyado al ejecutivo en lo que obviamente está bien, no soy ni de la coalición, ni opositor, porque no me gusta estar en este tema de estar oponiéndome a las cosas cuando uno no tiene obviamente los parámetros y lo pertinente para hacer oposición, aquí lo que se debe es tratar de buscar soluciones y cuando hay algo que tiene algún problema pues solucionarlo para asimismo aprobarlo o desaprobarlo.

Estaba hablando de la parte financiera dentro de las cuentas el gerente se va a ganar \$3'500.000, el director de sistemas \$1'500.000, el jurídico \$1'800.000, el de coactivo \$1'500.000 y los otros cuatro un mínimo legal vigente, aparte de eso debemos visualizar pues obviamente quienes van a ejercer el control del tránsito o alférez que deben ser cerca de 12 empleados los cuales no están plasmados todavía aquí y no está plasmado cual va a ser pues obviamente su sueldo, solamente estoy hablando de los 8 que están aquí dentro de la estructura organizacional, y a eso le hace falta incluirle la parte contable que es estrictamente necesario para que una empresa funcione, y creo que los jefes de las empresas de transporte lo saben, no está incluido un auxiliar contable por lo menos para el tema del manejo financiero, estamos hablando de 12 millones de pesos mensuales, a esto hay que sumarle cerca del 24% que es todo lo de ley, lo que es la prima, las vacaciones, las cesantías, intereses a las cesantías, el pago de seguridad social, el pago de pensión, riesgos profesionales y aparte de eso pues otras primas que a veces se le incluyen a los empleados públicos que deben entrar a hacer parte de la nómina, si hablamos del año, estamos hablando de cerca de 179 millones de pesos, solamente los 8 funcionarios, sumémosle los 12 que si van a ganar 1 millón de pesos, a ese millón de pesos sumémosle 240 mil que es más o menos lo que se le tiene que sumar, estamos hablando \$1'240.000 por 12, son otros 140 y pico de millones, son más de 300 millones de pesos en el año, entonces debemos visualizar cual es el presupuesto que va a recaudar el Instituto de tránsito y transporte descentralizado para ver si es viable o no es viable y si es sostenible o no es sostenible, aquí dieron un informe en el cual hablaba de que esta desde el 2014 al 2018 hablando de que tiene un 80% o sea que está en solvencia pero se bajó a un 78% que es sostenible, o sea hay un tema del cual se ha bajado, pero realmente hay que revisar de dónde van a sacar los recursos para manejar y obviamente lo que decía Floriberto es muy cierto debe entrar, deben entrar como provisionalidad en este instituto de transporte, pero si se debe tener claro también que ojalá si se aprueba o se desaprueba este proyecto de acuerdo cuando pase aquí al concejo municipal, cuando esté listo que lo traigan y no que haga lo que hicieron con la dichosa descentralización, que cuando la trajeron ya venía aprobada y nosotros pues no nos tuvieron en cuenta de nada y hubo muchos errores porque vinieron la socializaron y que no que ya estaba listo, que no necesitaban ya de la aprobación del concejo, aquí si se dan unas facultades es para que hagan el proceso, que ya se dieron una vez y lamentablemente dejaron pasar el tiempo y no la implementaron y no es culpa del concejo, porque nosotros le dimos las facultades al ejecutivo y lo hemos venido haciendo durante estos 3 años y medio dándole herramientas para que funcione y trabaje bien y trabaje para la comunidad, pero pues lamentablemente por la falta de planificación a veces pues deja que pase el tiempo y no organizan las cosas, entonces aquí obviamente ya que está el doctor Néstor Pereira pues obviamente pedirle que esté pendiente de todo esto, que revise la parte financiera, no conmigo, y si quiere el asesoramiento mío pues también en la parte contable porque es de lo que yo sé, es mi carrera y es con lo que yo vivo y como, porque yo realmente del concejo, muchos decían que por ahí hubo comentarios que nosotros aquí a ganarnos un mínimo, esto no es con lo que yo vivo, me gusta esto, me gusta trabajar por la comunidad y realmente los honorarios pues los tengo es pues para apoyar a la gente, para ir acompañar a los basares, para ir acompañar a las labores sociales, pero mi trabajo es totalmente diferente al estar en el concejo, simplemente me gusta colaborar y por eso es que estoy acá y quiero ser alcalde en algún momento y por eso me he venido preparando y seguiré haciéndolo y mientras me sigan apoyando como lo dice el concejal José Gregorio Ortiz, esto es de equipo y si usted tiene un equipo que los apoyando pues obviamente sequirá trabajando por la comunidad mientras usted pueda hacerlo y mientras mi Dios le da a uno salud para seguir fortaleciendo las cosas,.



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 20 de 32
 Código: DO – S – DE - 01

 S-Doc.
 S-Doc.

De la misma manera decirle al secretario de tránsito que si le hacen falta cosas y lo que dice el concejal Norberto es cierto hay que revisarlo, el artículo dos quien vaya a ser el gerente de este instituto de tránsito descentralizado si a bien lo tiene el concejo de volver a creer en el ejecutivo y sus funcionarios y aprobarse este proyecto de acuerdo pues hay que quitar ese artículo dos porque eso es función del concejo municipal, el estatuto tributario se debe aprobar en el concejo municipal todos los años para hacer los ajustes pertinentes, porque tampoco podemos dejarles que llegue un gerente que Dios no lo quiera y venga pues obviamente a subir por ejemplo el tema de la grúa y de 48 mil que se cobra para las motos y 80 mil que se cobra para los vehículos vayan a cobrar 100 mil o 200 mil. pues tampoco podemos darle tanta larga a este aerente que iría a auedar. porque eso debe ser manejado directamente por el concejo municipal, de acuerdo a la economía que es tan cambiante y lamentablemente pues la economía va subiendo muy poco, pero el costo de vida va creciendo de una forma exorbitante, aquí cada año el salario mínimo sube por ahí el 4% o el tres punto algo, el 4.5, 4.6 como fue el año pasado pero el costo de vida sube el 20%, entre más días la población es más pobre porque el flujo de efectivo pues es menos y los gastos cada día crecen más, aparte de eso la llegada de los venezolanos lo que ha causado es descapitalizar no solamente a San Gil, al departamento y a la nación porque ellos vienen a trabajar acá pero no gastan acá, todo lo están mandado para allá para Venezuela y es lamentable que los empresarios le sigan dando empleo a ellos, hay muchos sangileños, hay mucha mano de obra sangileña para aprovechar, ojalá tomaran conciencia del daño tan grande que se está haciendo y sé que todos los venezolanos no son malos, pero ya han pasado muchas cosas malas no solamente en San Gil, en todo Colombia.

Entonces señor presidente y obviamente las empresas de transporte y de domicilios, yo estoy haciendo un estudio de este proyecto de acuerdo, habían cosas que había manifestado en la socialización, perdón en la comisión que se había hecho la semana pasada que manifestaron que hacían falta, a hoy estoy revisando, incluyeron ya varias cosas, dentro de eso pues el tema más importante, el informe de la gobernación, pero si quisiera que hicieran un estudio financiero doctor Néstor o el jurídico de la administración pues para revisar la viabilidad económica y que incluyeran dentro del organigrama la parte contable que es estrictamente necesaria, y pues en su momento si pasa en primer debate pues que yo no soy de comisiones le daremos el segundo debate y si están todas las cosas claras pues lo apoyaremos y lo aprobaremos, seguiremos confiando en el ejecutivo, porque lamentablemente la imagen de nuestro alcalde pues a nivel general pues ha bajado notoriamente y asimismo de nosotros los concejales también nos siguen atacando pero bueno, aquí es cuestión de ser responsables y actuar pues obviamente basados en la normatividad y en las funciones que nos emana la ley 136 del 94 y la ley 1551 del 2012, actuar responsablemente y en pro y en beneficio de la comunidad y así lo hemos hecho, muchísimas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal, tiene la palabra el concejal Nilson y después el concejal ponente, concejal Alexis para la lista en el día de hoy.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días presidente, muchas gracias con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación, a la comunidad sangileña que nos acompaña hoy en las barras para un proyecto tan importante, socialización del proyecto de acuerdo de tránsito municipal, a la comunidad que nos sigue por las redes sociales, presidente disculpándome por la demora, estaba en un compromiso con unos presidentes de junta de acción comunal rural, presente presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, concejal Nilson tiene la palabra y después el concejal ponente.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias, gracias presidente, presidente estas socializaciones son muy importantes para la corporación y para la comunidad sangileña, quiero recalcar que soy amigo de los transportadores, que casi todos los sangileños tenemos familia en el transporte, en los moto domicilios, en el transporte legalmente

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL 2019 Página 21 de 32 Código: DO – S – DE - 01



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 21 de 32 Código: DO – S – DE - 0 S-Doc.

constituido de las empresas, pero que esto presidente no obliga a los concejales a aprobar o no aprobar un proyecto, esto es de estudio y de un estudio muy a profundidad.

Hoy veo con gran preocupación la parte financiera, primero que tiene muy pocos, muy pocos funcionarios y con unos sueldos muy bajos y segundo que no está proyectado la gran mayoría de personal que necesitaría el Instituto descentralizado de tránsito, los alférez, los 10, 12 alférez, hay que ponerle un número cuantos son y cuál es la proyección de salario que van a tener, porque si se crea el Instituto se va a tener alférez las 24 horas, hay que tenerlos las 24 horas; esto como lo decía uno de los intervinientes no se puede hacer a la carrera, no podemos salir a aprobar a pupitrazo limpio sin haber estudiado a profundidad el tema, yo si quisiera que el señor ponente nos invite para primer debate al doctor Urbano Ballesteros, él hace parte hoy de la administración municipal y fue él quien decidió dar por terminado el Instituto de tránsito, que bueno que venga y nos cuente por qué le tocó tomar esta decisión para así tener nosotros más argumentos para aprobar o no aprobar.

Que la constitución de esta junta directiva muy seguramente no va a ser ni por el que el concejo diga hoy que deben estar o no, tampoco por quien venga de una forma agresiva a solicitar de forma contundente estar en la junta, sino que esta conformación esta reglada por la norma y será la norma la que nos diga quién, quien va estar o quien no va a estar, que sectores pueden o no pueden pertenecer a la junta directiva.

Hoy hay que hacerle claridad a la comunidad sangileña, que si el concejo hoy vota y aprueba en primer debate que se cree el Instituto de tránsito hoy no se va a crear el Instituto de tránsito, estamos en una ley de garantías, eso hay que tenerlo claro, una ley de garantías, la ley de garantías no nos permite a nosotros cambiar la planta de personal y yo estoy convencido que tampoco nos permite decirle a otra persona que la modifique o que la cree, nosotros como corporados podremos dar esa facultad cuando termine la ley de garantías, la norma es clara y creo que está a disposición de todos los colombianos para que la estudiamos y la leamos.

Otro interviniente nos dijo que se había implementado el desorden y yo realmente pues veo al doctor Pereira todos los días en la calle tratando de ordenar a San Gil, sin embargo le he hecho el llamado aquí en la corporación y se lo vuelvo a hacer hoy de que por favor no descuidemos la parte de oficina, la parte de dirección de tránsito porque sé que él no podrá hacerlo todo al mismo tiempo, y acá vino en pasada sesión y nos dijo que adolecía de personal, que le faltaba personal, entonces por favor que no se decaiga la oficina de tránsito municipal.

El día sin carro pude observarlo por todas partes haciendo un control riguroso a este tema, sin embargo hubo a quienes se les detuvo porque cometieron su infracción, se les detuvo el vehículo, la oficina de tránsito no tenía sistema para autorizar la salida, lo hicieron manualmente y hubo quien fue al parqueadero y no les quisieron entregar su vehículo, inclusive a la hora de hoy no les han entregado y no porque no hayan ido a pagar, es porque el software se dice que no funciona y no pueden sacar los recibos y manualmente en el parqueadero no aceptaron esta orden de tránsito, entonces sí es necesaria la presencia del secretario de tránsito en las oficinas de tránsito municipal.

Lo otro que hay que dejar claro a los sangileños es que esta administración se le dieron la facultades, 2 años para la reestructuración en la cual se había podido implementar el cuerpo de alférez y después se le dieron seis meses para crear el Instituto, hoy en ley de garantías si yo les pido que por favor no me pidan que de facultades para que alguien cambie la estructuración de la planta de personal del municipio en ley de garantías y reitero ese llamado que nos hizo el señor Floriberto representante de los sindicados acá en la planta de personal del municipio, reitero ese llamado a no hacerlo a la carrera, hay que hacerlo bien, San Gil muy seguramente necesita, y muy seguramente tendrá que crear el Instituto de tránsito, pero no a la carrera, hay que hacerlo bien y hay que estudiarlo bien, si en el pasado tuvimos la oportunidad de tener como 10 sesiones de socialización como lo dijo el ponente del proyecto, yo creería que hoy que viene algo

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Página 22 de 32 Código: DO - S - DE - 01



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 22 de 32
 Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

más completo hay que planearlo para que tengamos las mismas sesiones de socialización para dejar un proyecto que realmente le sirva al municipio de San Gil, un proyecto que le sirva a los Sangileños; hoy también vuelvo y reiteró no podríamos nosotros salir a crear el Instituto hoy, estamos en ley de garantías.

Entonces estudiémoslo bien presidente, démosle la participación a todas las comisiones en el primer debate para que nadie venaa diciendo yo lo apruebo pero en segundo debate, no que desde el primero estemos todas las comisiones y pueda cada uno dar su punto de vista, su aprobación o no en primer debate y la responsabilidad sea de todos y que todos le pongamos la frente a los sangileños y les digamos yo tomé esta decisión y la tomé por esto, porque aquí nosotros tenemos la posibilidad de votar positiva o negativamente, pero sustentando cada voto, porque como lo decía el ponente cada uno tendremos que ir a rendirle cuentas a la procuraduría y a las diferentes autoridades, cada uno tendremos que ir a explicar cuál fue nuestro actuar y porqué hoy votamos o no votamos, y porqué ayer si se dieron las facultades, en el pasado se dieron, porqué hoy no se están dando, pues Nilson Neira reitera que estamos en ley de garantías, eso hay que dejarlo bien claro y como lo decía Floriberto uno de los intervinientes aquí no se trata de descentralizar o no, se trata de tener autoridad de nuestro municipio, yo he sido un conceial que desde que nos presentaron en este conceio el plan de movilidad dije que a mí personalmente veía que no era lo que San Gil necesitaba, que San Gil desde ese entonces era autoridad, no cambiar de sentido de las vías, ese cambio vial ha llevado muy posiblemente a hacer el responsable de muchos accidentes, la gente mira para a otra parte cuando va a cruzar, inclusive a mi señor padre le pasó, una camioneta lo cogió, porque él miro que no venían carros y se cruzó, pero miró para donde estaba acostumbrado ya con más de sus 60 años, saber que el trafico venía de tal lugar; Igualmente le pasa a todos los turistas cuando llegan a San Gil y cogen su GPS y si vienen de Barichara quieren entrar, ingresar al municipio por la Carrera 10° cuando se dan cuenta que vienen en contravía, p ero en sus GPS muestran esas vías como que si fueran en el sentido correcto, entonces no se trata de correr y señores este plan de movilidad al concejo municipal vino a ser mostrado, no vino a ser aprobado, nosotros no se debatió aquí en el concejo porque ese fue un tema de la administración municipal en su momento.

Entonces quiero señor ponente pedirle esas tres cosas, lo primero invitemos al doctor Urbano Ballesteros al primer debate para que él nos cuente porqué dio por terminado el Instituto de tránsito, lo segundo que no lo hagamos a la carrera, que respetemos la ley de garantías y planeemos bien para más adelante volverlo a presentar aquí al concejo municipal y así crear el Instituto de tránsito y lo tercero que se le pida a la administración municipal que lo planifique correctamente, que nos pase la parte financiera en su totalidad, que nos diga cuál es lo proyectado a gastarse en el funcionamiento y de donde van a salir los recursos, eso sí quisiera tenerlo para primer debate y estas sesiones de socialización son para eso, para pedir lo que uno cree que hace falta y para venir a aclarar estas posiciones y de pronto así llegar a cambiar el voto, porque el voto se define es a la hora de votar, no a la hora de un discurso de socialización, no a la hora de estar dando a conocer los puntos de vista ni a la hora de estar dando a conocer las falencias, porque de pronto en medio de las socializaciones se puede llegar a corregir esta falencias o se puede llegar a convencer a la otra parte, aquí somos trece corporados, al menos siete deben estar convencidos en el segundo debate y presidente reiteró el llamado, si todavía legalmente se puede cambiar para primer debate y llamar a todas las comisiones por favor hágalo para que los trece corporados tengan la posibilidad de decidir sobre este tema, este tema tan importante para los sangileños, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, concejales la forma de pensar, yo si no me voy a dejar distraer de esto, o sea cada posición, cada concejal coloca un votico y trabaja sobre un voto que le dio comunidad, durante más de 10 años aquí sentadito he aprendido que la voluntad de las mayorías existe, si quieren hoy, si lo quieren ustedes mirar ya están citados por el compromiso que tiene el concejo municipal hasta este mes, por tiempos ustedes saben que hoy están invitados a hablar sobre este tema, si ustedes los de la comisión opinan sí o no es cosa de ustedes, nosotros simplemente estamos esperando que llegue a

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 23 de 32 Código: DO - S - DE - 01



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 23 de 32
 Código: DO – S – DE - 0 S-Doc.

plenaria, varios proyectos han sido hundidos en primer debate y es la voluntad de los concejales que votan, no lo coloqué y no lo voy como presidente a dar en orden para que vayan las comisiones cuando en 15 años solamente es la voluntad de las comisiones que se proponen estudiarlo, y hoy tiene un gran compromiso para darle debate porque la comunidad está desde las 7 de la mañana, ellos están desde las 7 esperando la posición de cada concejal en unos proyectos que pasaron y aquí la comunidad agredió verbalmente, lo hizo en las redes porque no se había estudiado y otros lo han pasado a segundo debate y solicitan en su primer debate garantías como el documento que se solicitó anteriormente, ese documento ya llego, hoy pueden solicitar otros en su primer debate y nosotros estaremos prestos en el segundo debate, si así lo quieren, si lo quieren o no votar es la decisión de cada uno del concejo, entonces yo creo que el ponente no va a cambiar su forma de pensar porque se le diga si sí o no está acuerdo en que se haga la sesión hoy, porque es que ya se invitó, y hay gente aquí esperando y hay gente que está desde las 7 de la mañana solicitando que se le dé el trámite a lo que se invitó a la comunidad que es el primer debate tan pronto pase esta socialización, yo le pido tiempo a los conceiales de 5 minutos que van a intervenir porque hay varios reaistrados a ver si terminamos la sesión de socialización y pasamos al primer debate en el día de hoy, concejal Juan Carlos, señor ponente y está registrado también Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presidente mire yo soy muy efectivo en los temas que me piden los concejales, todo lo que ustedes me sigan pidiendo lo seguiré solicitando para que esto sea una realidad, mire lo bonito que hice aquí en las redes sociales, excelente intervención doctor Nilson así me gusta fieles al Partido Liberal y a su próximo alcalde continúen así que vamos a ganar y seremos los que vamos a descentralizar.

Gracias a Dios honorables concejales en los taxis del municipio de San Gil en ninguno vimos un afiche de Juan Carlos comimos, vi muchos de usted concejal Nilson y que mal representado están los taxistas de nuestro municipio sin agredir a nadie, usted me solicita concejal Nelson primero aquí en la alcaldía no hay sindicados, hay sindicalizados, sindicados como su palabra y como usted como abogado lo sabe son aquellas personas que son sindicadas de un delito, los sindicalizados son aquellos que hace parte de un sindicato, segundo quiero escuchar de su boca concejal Nilson qué se le cambio al proyecto de acuerdo, porque es que usted dice que toca estudiarlo y estudiarlo como lo hicieron las otras 9 socialización junto con los dos debate, 7 socializaciones más los 2 debates, yo quiero que usted me diga, aquí solamente cambio de ponente de Carlos Burgos paso a Juan Carlos Sánchez y simplemente se pasó el proyecto diciendo que ya llegó la carta que ustedes solicitaban, entonces me gustaría saber qué se le cambio al proyecto, qué fue lo que se le cambió cuando usted dio el voto positivo a ahorita, porque no se le cambió nada, ya le pedí el favor a la señorita secretaria, yo no soy amigo, ni político, ni personal, ni nada por el estilo con el doctor Urbano Ballesteros Rangel tenemos nuestras diferencias por lo tanto le solicite a la señorita secretaria que me haga el favor y le diga y le comuniqué que si puede asistir al primer debate con mucho gusto para ver si usted, él hace parte en esta Comisión tan importante; segundo no estamos a la carrera de nada, esto está desde el año pasado dándosele el debate y tercero la planificación, yo creo que usted está asustado concejal Nilson y concejal Cristian Chaparro porque ven los sueldos que se van a colocar económicos a relación a lo que se está pagando ahorita y como soy eficiente en mis cosas averigüe lo primero, cuánto gana el secretario de tránsito \$3.800.000, cuánto se le dice que se le va a poner al nuevo gerente \$3.500.000, o sea vamos a disminuir costos porqué, porque es que miren señores si nosotros vamos a diferentes partes, diferentes secretarías está, si nosotros vamos a diferentes secretarías está el secretario, el auxiliar del secretario, el auxiliar del auxiliar, el auxiliar del auxiliar del secretario y así una cadena que no se necesita, mire algo que esta excelente cuando llegó Andina de Servicios a relación y a consideración de lo que es ACUASAN, andina de servicios disminuyó el personal en un 50% y cuál fue la pelea de muchos concejales de la



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 24 de 32

Código: DO - S - DE - 01

S-Doc.

época pues claro le sacaron a las cuotas políticas, entonces no les servía la privatización del tema de ACUASAN porque no tenían burocracia y en esto hay que partir de lo siguiente concejal Cristian y concejal Nilson, cuántas personas tiene la planta de personal en este momento 7, cuánto se le pagan a estas personas un promedio de \$1.200.000 mensuales que eso da alrededor de \$8.400.000 en el mes, cuántos contratistas tiene la secretaria de tránsito en este momento 10, a cómo se les paga a \$1.650.000 que son \$16.500.000 mensuales, cuántos reguladores de tránsito tiene en este momento bajo su mando doctor Néstor Pereira 12, y cuánto les están pagando un promedio de \$1.350.000 para un total de \$16.200.000 y usted con los \$3.800.000 de promedio en las 14 cuotas que le pagan 12 de salario más las dos primas están pagándole \$53.200.000 al año, entonces si nosotros miramos la planta de personal de lo que hoy consta la secretaría de tránsito y transporte no están trabajando gratis, se están gastando alrededor de 100 millones de pesos mensuales que eso multiplicado nos daría 1,200 millones de pesos al año y entonces nosotros decimos plantéeme de donde va a salir la plata para pagar y es que de donde está saliendo ahorita para pagar, o es que usted doctor Néstor Pereira va a la tienda y dice que usted es el secretario de tránsito y que porque es secretario de tránsito le dejan el mercado regalado, usted va a la electrificadora a donde tenga su servicio de cable, su Internet y dice que usted es el secretario de tránsito y que ustedes está exento de eso, no señor, y acabe de solicitarle al secretario de hacienda que me haga el favor y me mande todo con argumentos para tenerles a ustedes cuánto se gasta en estos momentos la planta de el tema de la secretaría de tránsito del municipio de San Gil directos o indirectamente, es que esto no es de caridad, esto es plata de los sangileños y qué hago aquí el control político, esto es la plata de ustedes, cuando ustedes pagan impuesto, cuando ustedes pagan cualquier trámite de ahí les están descontando para pagar los salarios, pero ahora se ponen tristes porque les van a bajar a las cuotas políticas que ellos tienen de \$1.300.000 a un salario mínimo, pues que se aguanten con un salario mínimo, o es que señores un salario mínimo no va con todas las prestaciones de ley y no les pagan todo la normatividad, cuanto está generándose mensualmente, no son los \$800.000 ni los 700 y pico mil de pesos, hay que sumarle todas las arandelas que suben y aquí hay personas que conocen del tema laboral y saben cómo se maneja las tarifas y como se maneja y como se regulan estos temas; entonces aquí no nos hagamos los de la vista gorda diciendo que es que aquí vamos ahora a buscar o a pedir limosna en las calles por pagar el personal no señor, aquí la secretaría de tránsito y transporte es una secretaría en la cual desde el momento que Rafael Medina Uribe que en paz descanse fue la primera persona que montó la dirección de tránsito y transporte en el municipio de San Gil según el acuerdo 051 que se encuentra aquí en estos registros y que era un pueblo. de verdad era un pueblo en esa época y ahí están en estos registros y señorita secretaria solicito que me regale copia de ese acuerdo que lo tengo en la mente 051 y eran 12 alférez y hoy peleando aquí por unos reguladores de tránsito que no tienen ninguna función pero si le están pagando \$1.350.000, entonces señores esto hay que tener es visualización, no como dicen aquí en las redes sociales que es que están siendo apoyados para que el próximo alcalde sea el que venga y descentralice, esto no hay nada ganado, aquí no hay nada escrito, mire yo he visto desde que vivo en el mundo de la política los tiempos de la política siempre se ganan 8 días antes de las elecciones, y voy a guardar estos audio que si hoy se hunde el proyecto para el año entrante gane el que gane, gane Lina Barrera, gane Hermes Ortiz, gane Joseph Zapata, Wilmer Jiménez, Mari Muñoz, bueno se me escapan los otros candidatos, gane el que gane vamos a ver con qué palabras van a venir los concejales a decir que ahora sí está bonito el proyecto de acuerdo si es que el proyecto está bonito desde el momento que les dieron el primer voto, y fueron 12, sólo uno dijo que no y no y no y se mantuvo en su posición, los otros 12 aquí están las grabaciones los que quieran tenerlas y vuelvo y lo repito señores no se le cambio una sola palabra, una sola palabra al proyecto de acuerdo, no se le cambió nada, simplemente se le hizo el favor de adjuntarle esto que llegó de la gobernación de Santander, que es que dice que tiene la viabilidad, y por eso le dije compañero Nilson y me acuerdo de la última intervención usted es abogado no lo soy y le fue muy claro y les dije lo que ustedes necesiten, soliciten con este proyecto de acuerdo pídanlo de una vez, lo acaba de pedir pero ya le pedí el favor a la secretaria muy respetuosamente para ver si el doctor Urbano Ballesteros puede venir, entonces seguiré aquí pendiente señor presidente.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 25 de 32 Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Versión: 2.0

LA PRESIDENCIA: Con gusto, concejal Ciro Moreno tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal CIRO MORENO: Muchas gracias señor presidente, teniendo en cuenta que se viene el debate ahora pues seré muy corto en mi intervención, me preocupa aquí de pronto las palabras, no me es preciso, no me es claro con la intervención del concejal Juan Carlos donde dice que hay nos concejales o hacer la claridad si es que aquí los concejales tienen participación política o sea burocracia dentro de la secretaría de tránsito y que le van a bajar los sueldos, no se me deja esa inquietud que le solicité al concejal Tibaduiza pero me dice que no entendió las palabras, entonces pues para dejar claridad aquí si es que hay participación política, cuotas políticas, el concejal Ciro Moreno es el único concejal que dio el voto negativo de esos 12 y quiero participar y manifestar que yo aquí no tengo cuotas políticas, que no tengo burocracia, que no tengo contratos y que si doy mi voto positivo o negativo es mi voto según mi asesor político, según mi criterio, según lo que pienso y consideró que está bien o no está bien, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias por su tiempo a todos los concejales que están registrados.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Para responderle presidente.

LA PRESIDENCIA: Siga concejal Juan Carlos para momento de réplica.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SANCHEZ: Mire concejal Ciro, nosotros no somos hermanitas de la caridad ni nada por el estilo, nosotros somos entes políticos y usted si ha visto debates del Congreso de la República se ha podido dar cuenta de lo siguiente, allá se hablan de las movensiones políticas como es ustedes parte de un partido importante a nivel nación como es cambio radical, como hago parte del partido de la U, hay otros que hacen parte del Partido Liberal, Conservador, ahora de Centro Democrático que es el que maneja el gobierno y siempre se habla de las participaciones políticas y eso no es un delito ni es un pecado, o es que cómo se hacen los grupos políticos para formarse, cómo se hacen las coaliciones ahorita que llegaron Centro Democrático y se alió con la U para montar un alcalde, así Juan Carlos no comparta lo de Centro Democrático allá el partido político me dijo se va para allá y hágale, eso se llama participación política y entonces como uno tiene participación política entonces a quien nombramos, a los enemigos, pues hay que nombrar a los amigos de los amigos de los amigos que colaboraron para que esto sea un estandarte, o es que Hermes Ortiz que tiene alianzas con cambio radical o usted que es de cambio radical y le está ayudando al doctor Hermes Ortiz, el maíz que le está ayudando al doctor Hermes Ortiz y todos los que le están ayudando a Hermes Ortiz, si Hermes Ortiz es el alcalde entonces qué pasa, entonces usted no va a tener participación porque es pecado, no eso no es pecado, esa es la política, entonces compañero si aquí el alcalde le da la participación a las diferentes entes y colaboradores, que tal yo decirle que porque usted tiene una funcionaria en la personería y que trabaja en la persona una persona que es amiga suya, disculpe funcionaria no, usted no tiene, es una amiga suya, entonces porque usted tiene una amiga y trabaja en la personería entonces fue que usted la hizo nombrar, pues le dieron la participación a su amiga porque ella colaboro en un proceso y así como el concejal Carlos tiene amigos y otros tienen amigos y son amigos del alcalde pues el alcalde dio participación, o es que es malo, o es que va a ganar Hermes y va a llamar a los de Lina a decirles venga hagan parte ustedes, no eso se llama la participación política de todo movimiento, porque es que aquí no llegan solos, aquí llegan es bajo un trabajo y bajo unos criterios, entonces a eso quiero darle respuesta concejal y si por eso me tiene que denunciar tengo 39 denuncias en la procuraduría otra más que usted me coloque hágale.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Norberto.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, presidente básicamente para manifestar en misma posición que algunos de los



Versión: 2.0

Fecha: 2019 Página 26 de 32

Código: DO - S - DE - 01

corporados que me antecedieron en el uso de la palabra hoy en este estudio del proyecto de acuerdo 013 de 2019 pues algunas inquietudes que me surgen.

Primero diciendo que yo fui uno de los 12 corporados que acompañó el año anterior la solicitud de la administración municipal para descentralizar la secretaría, perdón para crear el Instituto y que hoy estamos debatiendo un proyecto que se facultó al alcalde hace ya casi un año y es un año que ha pasado y que seguramente no vamos a recuperar, que hoy el momento histórico es otro, que hoy al igual que lo manifestó el concejal Nilson nos preocupa el sustento jurídico del impedimento que tenga la administración municipal concejal Nilson para que en ley de garantías se pueda aprobar un proyecto de acuerdo de esta dimensión, pero adicionalmente yo tengo una sola inquietud, no sé si la secretaria me puede dar el dato, cuántas horas duramos concejales en primer debate hace unos días y a hoy está aquí el documento que tiene 400 y algo más de folios y yo quisiera que me digan a nombre de ojala algunos de los asistentes al debate que están detrás de las barras cuántos conocen el documento, lo han leído, ojalá las gerentes de las empresas, es que hay muchas repercusiones del proyecto de acuerdo que después seguramente le cargarán al concejo municipal si lo votamos positivamente o si lo votamos negativamente, primera, he visto las empresas de servicios públicos, de perdón de transporte venir al concejo municipal a solicitar algo que todos entendemos y es la organización de la movilidad del tránsito, eso lo tenemos claro, luego a solicitar que ellos puedan tener un espacio al interior de ese instituto, ya sea en el Consejo directivo o quien haga sus veces ahí en el Instituto, y en esas 400 y algo de folios no veo por ninguna parte, no sé si es que no lo leí dónde está la estructura como va a quedar organizado el consejo, ahora el cordial Cristian habló de la parte administrativa, los 8 cargos que vemos en el documento, 8 cargos que también arrancan a ser, a generar inquietud, cómo un instituto descentralizado que tiene autonomía propia para recaudar y gastar recursos no tiene una dependencia que se encargue de recaudar recursos y de administrar esos recursos, no hay, y ahora el doctor Néstor Pereira cuando vengamos a primer debate de nuevo me va a decir la cifra cuántos son los recursos que maneja la Secretaría de tránsito y que se recaudan aquí en la Secretaría de hacienda, cuántos son los recursos que se manejan al año, es que no hablamos de 10 mil ni de 20 mil pesos, es la plata de los sanaileños que a hoy se maneja a través de la secretaría de hacienda que es la única encargada del manejo presupuestal del municipio de San Gil, pero ya no va a ser la secretaría de hacienda, va a ser el Instituto de tránsito y transporte si es que así lo decide este concejo municipal y ahí no está establecido ni quién va a manejar los recursos, les digo no hay siquiera un auxiliar contable, menos un tesorero, un pagador no sé cómo el director va a tener multifunciones, multifunciones, esa es nuestra preocupación, en el estudio tampoco veo cuántos agentes reguladores son los que van a quedar, por eso tan importante el debate del día de hoy, por eso tan importante el debate el día de hoy, la socialización, aquí todos entendemos lo fundamental de organizar el tránsito en San Gil, también entendemos que una buena solución concejal Nilson puede ser descentralizarlo por la argumentación que en otros debates se ha hecho, si en la celeridad de los trámites, en los procedimientos aquí el señor secretario de tránsito en el pasado ha venido a decir que para sacar un contrato, para suministrar algunos de los elementos que necesitan las demarcaciones, todo lo que necesita la secretaría de tránsito pues se demora un proceso larguísimo porque aquí hay sólo una dependencia que hace contratación para todo el municipio, nosotros entendemos las ventajas de la secretaría de volverlo un Instituto, pero también tenemos preocupaciones reales, justas y hace 6 meses, perdón 9, 9 porque fue aprobado en el mes de noviembre para entra en vigencia creo primeros días del mes de diciembre, se acabó en junio la facultad, concejal Carlos creo Junio, le hubiera permitido a este concejo municipal recibir un informe del estudio, de la implementación y hoy no lo vamos a poder acceder, porque lo primero que hay que tener claro es que llegará 28 de octubre y no se va a poder hacer nada y luego de 28 de octubre a 31 de diciembre, quedan sólo 2 meses para hacer un procedimiento que ya aquí Floriberto Buitrago a nombre de los empleados de la nómina del municipio de San Gil manifiesta, deben estar en nómina, debe ser un permiso sacado a la Comisión nacional del servicio civil para permitir que esos funcionarios se incorporen a la nómina, a la planta, ya sea a través de una provisionalidad o de una carrera administrativa, ese procedimiento creemos que tampoco se va a dar en 2 meses, pero bueno también es

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Fecha: 2019 Página 27 de 32 Código: DO - S - DE - 01



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 27 de 32 Código: DO - S - DE - S-Doc.

MUY cierto que el municipio necesita encontrar una solución y a eso estamos

muy cierto que el municipio necesita encontrar una solución y a eso estamos hoy aquí sentados con la voluntad, con las ganas de ayudarle a San Gil, pero si lo que pido señor presidente es que para la Comisión de la cual yo hago parte, de la cual me quede aquí hoy estoy presente para asistir a la Comisión y el señor secretario de tránsito y el señor secretario hacienda nos cuenten cuanto recursos maneja actualmente la secretaría y cómo lo va a manejar el Instituto, porque si mal no estoy los cargos que el concejal Cristian leyó que están aquí entre la página cincuenta y algo y la setenta y algo del estudio no está por ningún lado lo que ya manifesté.

Entonces señor presidente sigo atento, espero que para primer debate nos acompañen el señor secretario de tránsito, el señor secretario de hacienda, ojala el secretario de gobierno como manifestó el concejal Nilson y la comunidad, y me respondan si ya todos los invitados conocen el documento, que es en últimas el fondo de este proyecto de acuerdo, el fondo de este proyecto de acuerdo es cómo va a quedar y cómo va a funcionar ese instituto y qué beneficios le va a traer al municipio de San Gil, al municipio de San Gil, a la movilidad ahí noto que está incorporado el plan de movilidad vial que aquí llevamos meses, años, yo llevo 8, voy a completar 8 años sentado en este, esta curul y lo hemos, primero 4 concejales, 4 años esperando que llegara y luego 4 escuchando decir que no sirve para nada, pero fue base fundamental para poder presentar el estudio de descentralización, de creación del Instituto, eso ya lo teníamos, ese documento ya lo teníamos acá, también la necesidad de la creación del cuerpo de alférez, también aquí llevamos años y entonces vuelve a nosotros el mismo argumento que todos aquí hemos manifestado, si dimos facultad por 2 años para reestructurar administrativamente el municipio de San Gil organizacionalmente, por qué no se pensó en esa solución, luego dimos otros 6 meses y tampoco se encontró solución y hoy el argumento es decir acá que si el concejo municipal de manera rápida no aprueba el proyecto acuerdo no van a poderse encontrar soluciones para la problemática que no ha causado el concejo municipal, porque de nuevo reitero lo que siempre he solicitado es que y he argumentado es que el concejo municipal de San Gil ha realizado su función, las funciones que constitucionalmente se le delegan al concejo municipal se han realizado a cabalidad, todos los corporados independientemente de su pensamiento, de su partido político, de sus convicciones personales aquí se actúa como colectividad, como cuerpo corporado.

Entonces presidente quedo atento a la presentación del informe que nos den en la comisión y si no seguiré argumentando lo mismo, que hasta que no tengamos la información completa no vamos a poder tomar una decisión porque es que ya concejales venimos precedidos de algunas situaciones que nos han pasado en este concejo municipal y que la salvaguarda jurídica sólo nos la brindamos nosotros mismos, el concejal Juan Carlos manifestó algo que es verdad y es que para ir a los entes de control sólo vamos solos acompañados por un abogado que seguramente va si le pagamos, sino no nos acompaña, entonces agradecerle mucho presidente el uso la palabra y quedó a la espera de que demos inicio si es que el señor presidente de las comisiones lo estima conveniente a el primer debate del proyecto de acuerdo 013 de 2019.

LA PRESIDENCIA: Le agradezco su tiempo, es importante esta apreciación, son las 10:23 minutos, la gente está desde las 7 de la mañana antes de que llegaran los concejales y por respeto a ellos yo creo que hay suficiente ilustración, por favor señorita secretaria regáleme un minuto a los concejales que quieran intervenir, dos minutos máximo concejal Alex por favor, la doctora por respeto a la gente y a la comunidad que nos está siguiendo a través de la señal de Latina Comunicaciones.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Muchas gracias señor presidente, bueno yo quiero, no voy a extenderme porque entiendo que ahorita siguen las comisiones donde tenemos que decidir en primer debate este proyecto de acuerdo o no, pero básicamente pues no sé si en las comisiones las vayan a transmitir o no per si me parece importante pues conocer el punto de vista de todos los corporados, entiendo que estamos desde hace tiempo, hace rato pero si es importante que todos conozcamos el punto de vista.



Versión: 2.0 Fecha: 2019

Página 28 de 32

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Desafortunadamente hasta, pues hasta el día de hoy pude iniciar a leer las 493 hojas que tienen los anexos de este proyecto acuerdo y he tratado pues de hacer una lectura pues algo rápida pero es difícil uno poder leer todo ese documento en tan poco tiempo, yo pienso que de los datos que pude pues identificar rápidamente la preocupación nuestra o al menos la mía personal es que todas las decisiones que nosotros hemos tomado en esta corporación han sido objeto de alguna inconformidad por algún sector, bien sea un sector beneficiado o el sector que no se beneficia de las decisiones nuestras, pues todas las actuaciones que hacemos acá tienen una consecuencia en la persona o en cada uno de los corporados, tanto de su parte personal como en sus procesos judiciales, es así como a hoy vo pienso y a veces escucho juzgar que uno toma una decisión y luego con el pasar del tiempo de lo que uno puede leer, de lo que uno puede analizar y estudiar pues cambia la posición eso tampoco no es delito, yo a hoy, a hoy manifiesto que si yo el tiempo se retrocediera y pudiera volver a tomar una decisión en cuanto al personero de San Gil lo hubiese hecho, porque es que por estar corriendo, por estar con afanes, por estar escuchando tal vez los que en su momento los abogados nos daban esa opinión personal, pues finalmente ellos da una opinión pero no, ellos no son los que se comprometen en las decisiones somos nosotros los que tomamos las decisiones y a hoy estamos inmersos en un proceso penal que pues finalmente no sabemos que pueda suceder con cada uno de los corporados tanto de nuestra libertad como de nuestra vida personal y económica, entonces ahí viene una demanda en curso del personero que acabó de renunciar y que finalmente si es en contra de nosotros pues va a acarrear una sanción económica en nuestro peculio y es las cosas que hemos hecho durante toda nuestra vida, nuestro ejercicio profesional pueda a llegar a ser afectado por una decisión que podamos tomar rápidamente.

Yo rápidamente también quiero pues algo de lo que alcance a leer y que me preocupa a mí de la creación del Instituto de tránsito y transporte, pues es una, es un trámite legal que los concejos municipales el artículo 313 de la constitución le da la facultad a los alcaldes, a los concejos municipales para que autoricen a los alcaldes crear empresas de economía mixta, crear institutos descentralizados de todo hace parte de las funciones del concejo municipal y rápidamente yo pues estaba leyendo los anexos de este o ese estudio de pre factibilidad que presenta la administración municipal y qué me preocupa a mí, que un instituto descentralizado debe ser un instituto auto sostenible, qué quiere decir eso que el mismo debe sostenerse en su estructura administrativa, operativa y financiera para que pueda funcionar, a hoy la administración municipal está apalancando, con su presupuesto de la administración está apalancando el funcionamiento de la secretaría de tránsito y transporte, es decir los recursos para los funcionamiento de la secretaría de tránsito pues lógicamente salen de la administración municipal, yo leí acá en el anexo que nos enviaban que los ingresos corrientes por trámite dentro de la vigencia 2014 al 17 fueron cerca de \$876.692.125 y habla de que frente a los ingresos 2014 muestra una tasa de disminución de los ingresos reales en un promedio del 30.45%, eso quiere decir que todos los ingresos han disminuido en un 30.5% en cuanto a los trámites, porque es que nosotros no podemos obligar a las personas a que adelanten trámites en la secretaría de tránsito y transporte de San Gil, o sea eso es un tema económico, unos ingresos que no pueden ser manipulados por la administración municipal, nosotros no podemos obligar a la gente a que hagan trámites de San Gil, desafortunadamente los sangileños prefieren irse a hacer trámites a otros municipios como charola y si ruedan en San Gil, si dañan las calles de San Gil, si están incidiendo en la movilidad de nuestro municipio pero la plata se la están llevando a otros municipios vecinos primero.

Volvía y yo decía el Instituto debe ser auto sostenible, los funcionarios como, a hoy como está conformada la secretaría de tránsito y transporte de San Gil, cuenta con 22 contratistas, 22 contratistas que tiene pues un contrato prestación de prestación de servicios y que tienen pues un sueldo estimado de acuerdo me imagino yo a su carrera profesional, a su especialización que cuente, y cuenta con 7 servidores públicos, 7 funcionarios que hacen parte de la planta global del municipio de San Gil y esto de acuerdo al decreto 100-D-011 del 6 de febrero de 2013, ese decreto estableció la planta de personal del municipio de San Gil, si bien es cierto como lo manifestaba estos 7



 Versión: 2.0
 Fecha: 2019
 Página 29 de 32
 Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

servidores públicos pues tienen un código, un empleo, un código y un grado que de acuerdo a ese código, a ese empleo, a ese grado pues ganan su respectiva bonificación salarial.

Igualmente rápidamente más abajo encontraba pues una tabla que nos presentan en el mismo proyecto de acuerdo donde habla que los gastos generales de la secretaría de tránsito como tal fueron de \$408.124.862 de funcionamiento y los gastos de funcionamiento dan un total de \$925.844.355, y más adelante hacen un proyección de estado de pérdidas y ganancias a 2017 con unos ingresos de \$369.085.095, unos egresos de \$925.844.355, es decir que tiene una utilidad o pérdida, una pérdida de \$556.759.260, qué quiere decir que lógicamente la administración central pues con su presupuesto de funcionamiento está apalancando la secretaría de tránsito y transporte en el municipio de San Gil, esto es algo que está en el anexo que nos presentaron, no me lo estoy inventando, o si estoy equivocado pues lógicamente tal vez que me saquen de la duda, soy de profesión zootecnista apenas estoy estudiando derecho entonces me gustaría pues si estoy equivocado o el documento pues quiere decir lo contrario pues que me lo hagan saber en su debido momento.

Entonces finalmente dice que analizando el marco fiscal de mediano plazo se puede observar que esta secretaría muestro un indicador negativo de sostenibilidad alcanzando el compromiso máximo de insostenibilidad financiera en el año 2017 con un 75%, entonces mi pregunta es, si la secretaria de tránsito es financieramente inviable porque el municipio es el que está apalancando porque los ingresos que recibe por trámites, por comparendos, por servicio de grúa, bueno por todos los tramites o todos los ingresos que tiene la secretaría de tránsito como tal, mi preocupación cual es, que si se crea el instituto de tránsito y transporte y los ingresos que tiene que percibir para poder ser auto sostenible no se logran y el municipio de cierta manera ya no vaya a poder girarle los recursos porque ya es un instituto descentralizado, cómo se va a cumplir esas metas para poder pagar funcionarios, operatividad y todo este tema, me preocuparía que si no es en noviembre, o en diciembre o para los concejales que estén el año entrante o si estamos acá que no nos estén haciendo un plantón acá diciéndonos si ve, crearon el instituto de tránsito no había recursos y les tocó ponerse a hacer comparendo para poder cumplir con el presupuesto que se necesitaba; entonces eso es algo para tener en cuenta y que tal vez a mi o al menos personalmente me preocupa, que cuando no haya los recursos necesarios que la administración no puede girarle los recursos porque es un instituto descentralizado pues después haya un inconveniente a futuro y ya no estemos acá escuchándolos a favor de un tema sino en contra de la creación del Instituto o porqué es que la grúa o trajeron más grúas o están sacando más partes o levantando carros y cobrándole a la comunidad sangileña y los únicos culpables van a ser el concejo municipal, porque ustedes no van a salir a decir ¡ahí no! Es que nosotros fuimos a decirles que voluntariamente nos ayudaran y aprobaran el proyecto de acuerdo, realmente me preocupa ese tema, lo poco que he podido leer, de todos modos voy a seguir pues con mi tarea juiciosa leyendo los anexos para ahorita que continuamos en las comisiones conjuntas pues podamos o me den otra vez nuevamente un espacio para poder ahondar un poco más en ese tema.

Finalmente lo que les quiero decir es que no es estar en contra o no estar en contra, es tomar las mejores decisiones para el municipio, para todos los gremios, transportadores de motos, la comunidad sangileña y también personalmente por que las decisiones que tomamos acá las asumimos somos los concejales, no ustedes, finalmente nosotros somos los que tenemos que responder ante las autoridades disciplinarias, ante la contraloría, ante la fiscalía y ante demás entes de control que vienen a hacer el control de los concejales, las actuaciones que realizamos, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Les agradezco el tiempo a las personas, nuevamente los que están preguntando a través de las redes sociales estamos para pasar la socialización, 2 minuticos doctora y entramos para cerrar el debate acá y dar inicio pues al tema importante también el día de hoy que es cumplir con el debate en comisiones, primer debate, siga doctora Cindy.



Versión: 2.0 Fecha: 2019 Po

Página 30 de 32

Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

Interviene la Señorita Concejala CINDY VARGAS: Gracias presidente, voy a ser muy breve entonces, bueno la problemática de la movilidad en el municipio de San Gil es un problema que hoy por hoy padecemos y sufrimos todos los sangileños, a pesar de las diferentes medidas y herramientas que esta corporación municipal y las que nos han antecedido hemos otorgado para mejorar y suplir esta falencia, no porque no hayan sido buenas estas herramientas o porque de pronto estén mal direccionadas sino porque no se han ejecutado cabalmente asimismo por la falta de cultura de nosotros mismos los ciudadanos y por la mala prestación del servicio público de transporte, porqué digo que el mal servicio, esto lo pudimos evidenciar hace unos días con el paro que estas entidades realizaron por las diferencias que tenían con el gobierno municipal, realmente no se debe a que si están o no descentralizadas la secretaría de tránsito, esta es una tarea de todos y es la ausencia del cumplimiento de la normatividad legal vigente la que nos tiene así y por la falta de cultura tanto de nosotros los transeúntes como los que prestan este servicio tan importante.

En el mes de diciembre de 2018 esta corporación aprobó la descentralización que hoy vienen a solicitarnos nuevamente como una medida urgente para solucionar esta gran problemática, se otorgó la facultad la cual no fue aprovechada, la cual no fue utilizada en debida forma y expiró, esta corporación siempre hemos sido responsables con el deber que el cargo nos exige, siempre hemos otorgado las herramientas idóneas para suplir las diferentes problemáticas que en San Gil se presentan, acá no deben de simplemente culparnos a nosotros de hacer bien nuestro trabajo porque lo hemos hecho, acá se deben de estudiar por qué no están funcionando o por qué no ponen en ejecución estas herramientas que se han otorgado, acá simplemente no se otorgó la facultad de la descentralización como lo manifestaban algunos compañeros también esta corporación entregó una facultad para reestructuración administrativa, 2 años tuvo el ejecutivo municipal para evidenciar las modificaciones que debía hacer para un cumplimiento idónea de cada uno de los servicios que presta, ahí pudo descentralizar, tuvo 2 años y 6 meses para descentralizar, no entendiendo porque le echan el aqua sucia a esta corporación, es muy fácil lavarse las manos pero acá hay actas, hay sesiones, hay audios que corroboran el cumplimiento y el compromiso que esta corporación tiene con la comunidad sanaileña.

Realmente a hoy es muy triste que todavía evidenciamos vestigios de improvisación de la administración municipal, como iniciando este período o este cuatrienio se presentaban, nosotros siempre hemos entregado las herramientas simplemente que no las han utilizado, hoy nos encontramos en ley de garantías, situación que nos impide realizar modificaciones a la planta de personal, el hecho de que nos manifiesten que esta facultad o esta descentralización va a regir después de la ley de garantías no significa que no estemos infringiendo la ley y acá señalado en el último inciso del parágrafo único del artículo 38 de la ley 996 del 2005 que me voy a permitir leer, dice: la nómina, el artículo señala las prohibiciones para los servidores públicos dentro de este tiempo que estamos en elecciones, dice: la nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los 4 meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular salvo que se trate provisión de cargos por faltas definitivas con ocasional, bueno acá expresamente nos señala la prohibición de modificar, la modificación la estamos haciendo antes de los 4 meses, el hecho de que la vayamos a ejecutar después no quiere decir que esta corporación no estaría infringiendo la ley, entonces muy triste que esta entidad territorial nos exija a nosotros que hagamos algo que está contra la ley, la verdad nosotros debemos ser responsables con nosotros mismos, con ustedes los ciudadanos y con nuestras familias, porque no por el hecho de que no utilizaron en tiempo las facultades otorgadas vamos a nosotros a correr con esta importantes y gravísimas responsabilidades que la ley nos otorga, acá lo que debemos hacer es simplemente cumplir la normatividad legal vigente, aprovechar las herramientas que estén, nosotros como ciudadanos también generar esa cultura y atender y actuar de conformidad al ordenamiento legal, prestar un buen servicio y esperar el próximo año que el ejecutivo municipal que se posesione evidencie qué herramientas o qué otras soluciones se pueden implementar para suplir y mejorar esta problemática y de esta

Versión: 2.0 Fecha: 2019 Página 31 de 32 Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.

manera solucionar este gran inconveniente que estamos evidenciando, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, entonces doy por concluido la concluyó la ilustración de esta socialización de este proyecto y vamos a darle paso para que las comisiones tengan también su trabajo siendo las 10:39 minutos, concejal ponente un minuto, señorita secretaria después seguimos con el orden del día.

Interviene el Señor Conceial JUAN CARLOS SANCHEZ: Presidente ya para terminar, en vista de todo lo que están pidiendo los concejales y me gustaría honorable concejal Cindy que se quede para las comisiones así no haga parte, para que pueda o solicite el audio donde el jurídico de la administración municipal le daba respuesta a lo mencionado por el concejal Nilson Neira con relación al tema de la ley de garantías, de mi parte no soy abogado, la parte jurídica de la administración municipal viene a ser a quien le compete y en ese caso fue el doctor Jesús David Flórez y como ustedes ven, ustedes están preocupados por el tema de la ley de garantías, entonces si queremos brindarle una solución vamos a hacer lo siguiente, que adelanten todos los trámites relacionados con el tema de la descentralización de tránsito y transporte en el municipio de San Gil, no se haga ninguna cambio de personal ni se contrate a ningún personal sino que se adelanten todos los trámites necesarios y una vez terminada la ley de garantías como tienen cerca de 2 meses para hacer toda la tramitología de ley a lo que se levante la ley de garantías se contrate el personal necesario, y lo voy a decir con relación a qué, a que muchos dicen preséntenlo en noviembre, si lo presentan en noviembre en temas de debate, en tema de todo hasta que den ponencia y todo nos gastaríamos casi 1 mes, se terminaría esta administración y no se haría nada y lo que están buscando ustedes como personas que quieren la movilidad en el municipio es que se brinde una solución rápida antes de que termine este año porqué, porque lo dijimos muy claro en la intervención pasada, se pasa esta administración, llega un nuevo alcalde, se posesiona el concejo, se presenta plan de desarrollo, se presente el plan de gobierno, cuándo se le está dando una solución al tema de tránsito en julio, agosto del año entrante, por lo tanto quedaría la administración municipal en tema de tránsito desamparada casi un año porque ustedes saben señores que esto no se puede hacer hasta que el alcalde no tenga las facultades, hasta que el alcalde no se posesione, hasta que el alcalde no haga todo lo relacionado con el plan de gobierno, por eso hago mi salvamento de voto, ese es mi único afán, y se lo dije al procurador en palabras textuales delante todos ustedes, tomé este proyecto no porque sea el socio del alcalde como lo dicen en las calles, sino porque quiero darle cumplimiento a lo que ordena la ley y por eso pues ya que ustedes solicitan eso se lo planteo de esa manera para que quede estipulado dentro de los articulados que existen y que podemos nosotros como concejales darle cumplimiento y anexarlos o extraerlos, no me vengan a decir después que eso no se puede hacer porque ustedes ya lo hicieron y fue con este mismo proyecto, donde sacaron dos articulados y dejaron sólo uno y después decían que eso no se podía reversar y apareció la normatividad luego que si se podía reversar, entonces gracias a Dios en esto hemos aprendido bastante, entonces ese es mi planteamiento si ustedes desean y de lo contrario no nos desgastemos tanto, simplemente digan lo que tienen que decir que no van a apoyar este proyecto y no nos desgastamos más, porque la gente también ya que hace aquí esperando que ustedes digan si sí o no y eso es ya decisión de cada uno de ustedes, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Agradezco a los personas que han intervenido, también que están acá, los gerentes de las empresas, las personas de los legalmente constituidos los domicilios en cuanto al trabajo de paquetes, eso siempre hemos dado del trabajo que se está realizando acá en San Gil, los representantes de los moto domicilios y decirles que vamos a entrar al debate para no, porque es que volvieron y me pidieron la palabra todos los concejales y nos van hasta las 1 de la tarde y a qué horas empezamos la otra sesión, entonces yo creo que ya importante por esta presidencia ya hay demasiada ilustración seguimos con el orden del día secretaria.



Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 32 de 32

Código: DO - S - DE - 01

LECTURA DE CORRESPONDENCIA 5.

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: Sigamos secretaria.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 10:44 de la mañana le agradezco la puntualidad a las personas que están acá, al secretario de tránsito que desde muy temprano nos ha colaborado, mañana tenemos sesión a las 7:30 por favor puntualidad y también a las personas que van a intervenir le solicitan al presidente va a quedar Carlos Eduardo Burgos que es de las comisiones y yo doy por terminado siendo las 10:45 de hoy 26 de agosto esta sesión, muchas gracias a todas las personas que asistieron.

En constancia firman,

JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ

Presidente H. Concejo Municipal

DAISSY

Secretaria